Somos el Diario de Mayor Circulación de la Región San Martín,
el único con certificación de auditoría de tiraje diario





950458812
noticias@diario-hoy.com.pe
publicidad@diario-hoy.com.pe
Facebook: diariohoytarapoto
www.diari -hoy.com.pe
Contacto: 999420398 / 999420381

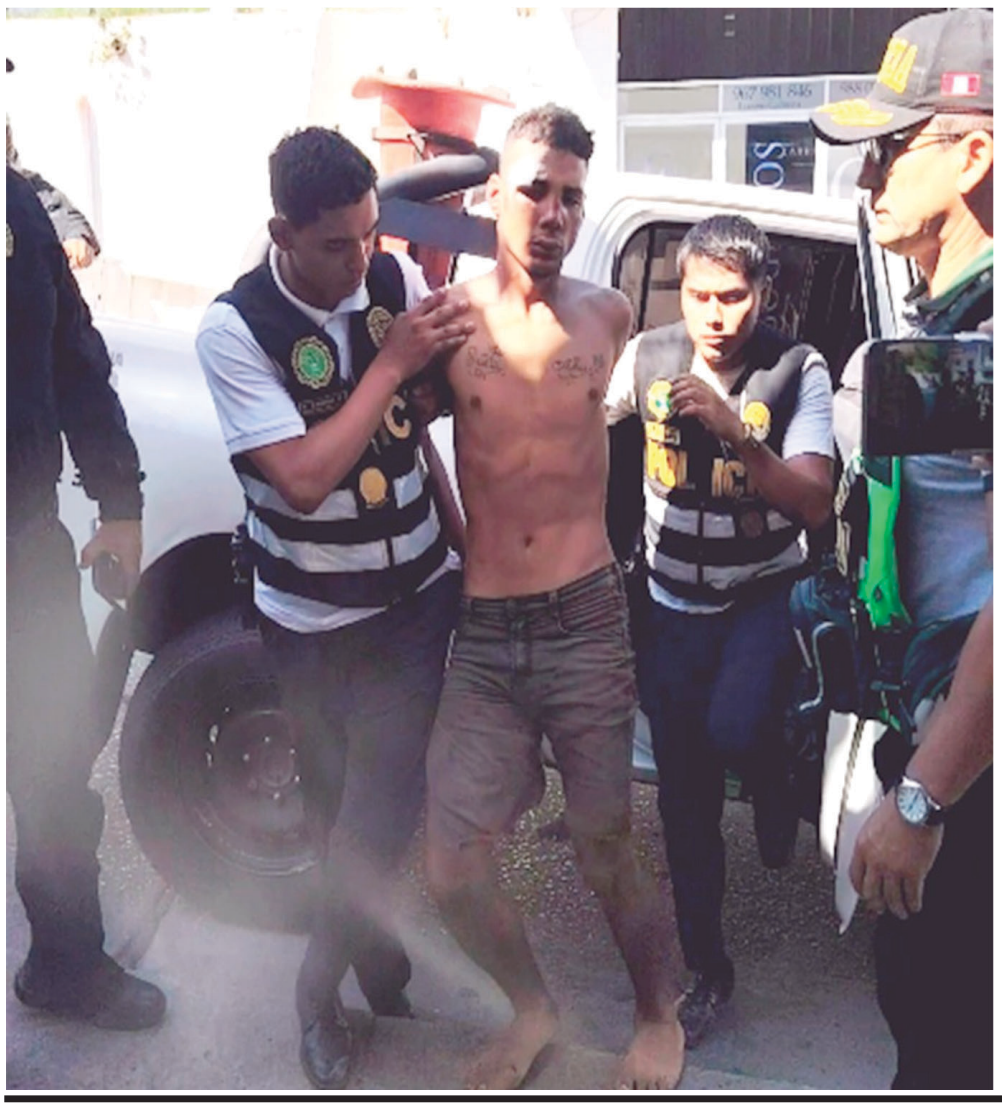
Diario
HOY

Precio:
S/. 0.30

Edición N° 5,530 Viernes, 25 de setiembre de 2026



Intervienen a presunto implicado en la muerte de empresario en Sauce



Basura amenaza competitividad turística de San Martín



ODPE Mariscal Cáceres realizó la verificación pública del material electoral

Universitaria de 20 años es asesinada tras resistirse al robo de su celular

SAN MARTÍN ENTRA A LA RECTA FINAL: DIEZ DÍAS PARA DECIDIR QUIÉN GOBERNARÁ LA REGIÓN

Óscar Cabrera, Sandro Rivero Uzategui, Jorge Panduro, Carlos Job Gómez, David Landa y los demás candidatos aceleran sus campañas. Las encuestas y sondeos circulan por todas partes, pero el 4 de octubre la única encuesta válida estará en las urnas. ¿Qué propuestas concretas han dejado los candidatos y qué preguntas todavía siguen sin respuesta?

A solo diez días de las Elecciones Regionales y Municipales del domingo 4 de octubre de 2026, San Martín ha ingresado a la etapa decisiva de una campaña que durante meses ha recorrido carreteras, mercados, comunidades, plazas, emisoras de radio, redes sociales y auditorios.

La ONPE confirma que las elecciones regionales y municipales se realizarán el 4 de octubre, mientras que el Jurado Nacional de Elecciones registra para San Martín una población electoral de referencia de 717 156 electores, según información correspondiente al padrón electoral disponible al 10 de diciembre de 2025.

Moyobamba y Tarapoto vuelven a concentrar buena parte de la atención política y mediática, pero cualquier candidatura que aspire a gobernar San Martín necesita mirar mucho más lejos: Alto Mayo, Huallaga Central, Bajo Mayo, Tocache, Mariscal Cáceres, Bellavista, Picota, El Dorado y las comunidades rurales también decidirán el futuro político de la región.

Ya pasaron los grandes lanzamientos.

Ya pasaron varios debates.

Ya se produjeron enfrentamientos entre candidatos.

Ahora llega el momento más difícil: convencer al elector que todavía tiene dudas.

LAS ENCUESTAS: HAY QUE LEERLAS CON CUIDADO

En estas últimas semanas circulan por redes sociales supuestas encuestas, votaciones por Facebook, páginas web, llamadas telefónicas y sondeos realizados entre seguidores de determinados medios o plataformas.

Aquí es necesario hacer una precisión.

El JNE diferencia una encuesta electoral científica de un simple sondeo de opinión.

Las empresas que elaboran encuestas electorales destinadas a difusión deben encontrarse inscritas en el Registro Electoral de Encuestadoras y publicar una ficha técnica que permita conocer, entre otros datos, el tamaño de la muestra, margen de error, nivel de confianza, metodología, financiamiento y fechas del trabajo de campo.

Los sondeos abiertos de internet, en cambio, no constituyen una muestra estadísticamente representativa. Cuando son difundidos deben advertir expresamente que sus resultados son referenciales y carecen de sustento científico.

Por eso, tener más votos en Facebook no significa necesariamente tener más votos en San Martín.

Tampoco 100, 500 o 5 000 respuestas obtenidas libremente por internet representan automáticamente a más de 700 mil electores.

¿Y QUÉ DICEN LAS ENCUESTAS REGISTRADAS?

Existe, por ejemplo, una encuesta realizada entre el 8 y 10 de julio de 2026 por Politic Data Consulting SACS, empresa identificada en la publicación con Registro N° 00460-REE/JNE.

En aquella medición Óscar Cabrera obtuvo 27,6 %, Jorge Panduro 8,8 %, el candidato de Somos Perú 5,6 %, Carlos Job Gómez 4,6 % y David Landa 3,2 %, además de otros candidatos y electores indecisos.

Pero hay una cuestión fundamental:

esa fotografía corresponde a julio, no al 24 de septiembre.

Han transcurrido más de dos meses de campaña, debates, recorridos y confrontaciones políticas.

Por ello, aquellos porcentajes sirven para conocer cómo estaba la opinión pública en ese momento, pero no permiten afirmar cómo votará San Martín el próximo 4 de octubre.

En la revisión realizada para este reportaje no encontramos una medición científica de septiembre, con ficha técnica completa y suficientemente verificable, que permita trasladar responsablemente una fotografía reciente del electorado regional.

La competencia, por tanto, se resolverá en las urnas.

ÓSCAR CABRERA Y "EL TREN"

Uno de los candidatos con mayor presencia territorial durante la campaña ha sido Máximo Óscar Cabrera Cabrera, de Avanza País.

El símbolo oficial de Avanza País contiene precisamente la figura de un tren, razón por la cual Cabrera ha desarrollado buena parte de su identidad electoral alrededor de expresiones como "el tren" o "el tren de la esperanza".

Su propuesta pública ha colocado a la conectividad vial como uno de sus principales ejes.

Cabrera plantea carreteras, puentes y vías de acceso como mecanismos para comunicar la producción agrícola con los mercados, reducir el aislamiento rural y favorecer actividades como agricultura, comercio y turismo.

También ha incorporado una agenda social: empadronamiento de adultos mayores y personas vulnerables, titulación de predios, atención a personas con discapacidad y fortalecimiento de puestos de salud.

La pregunta que deberá responder una eventual gestión es sencilla pero decisiva:

¿cuánto cuestan esas obras, cuáles pueden ejecutarse directamente desde el Gobierno Regional y cuáles dependerán del Gobierno Nacional?

Las carreteras pueden transformar la economía regional, pero una promesa vial necesita expediente técnico, presupuesto, saneamiento, permisos y capacidad real de ejecución.

SANDRO RIVERO: CIFRAS CONCRETAS PARA CARRETERAS Y AGRICULTURA

El candidato de Somos Perú es Christopher Sandro Rivero Uzategui.

Rivero ha presentado propuestas con cifras específicas.

En el foro realizado en agosto por el Colegio de Ingenieros del Perú – Consejo Departamental San Martín, planteó incrementar en 35 % la conectividad vial, mencionando vías de evitamiento para Juanjuí, San José de Sisa, Tarapoto, Nueva Cajamarca y Moyobamba.

También habló de los tramos Cuñumbuque–Tarapoto y Puente Colombia–Tarapoto.

En materia agraria planteó destinar S/ 600 millones directamente al sector agrícola, crear un denominado canon agrario y fortalecer Procompite alrededor de 15 cadenas de valor.

Son propuestas cuantificadas.

Pero precisamente porque contienen cifras importantes, también generan preguntas que deberían ser contestadas:

¿De dónde saldrían los S/ 600 millones?

¿Durante cuánto tiempo se ejecutarían?

¿Qué parte corresponde al presupuesto regional?

¿Necesitaría el llamado canon agrario una modificación legislativa nacional?

Cuanto más concreta es una promesa, más fácil resulta posteriormente exigir su cumplimiento.

CARLOS JOB Y LA APUESTA POR LA ENERGÍA

Carlos Job Gómez Torres, de Renovación Popular, ha colocado el problema eléctrico entre sus principales temas de campaña.

Ha planteado redes eléctricas inteligentes o Smart Grid, energías renovables y gestionar que el presupuesto destinado a energía rural pase de aproximadamente S/ 8 millones a S/ 20 millones.

En agricultura también ha hablado de ampliar el riego, destinar S/ 40 millones a cadenas productivas, desarrollar el programa "Proteger para Producir" e impulsar mecanismos relacionados con bonos de carbono.

Una de sus propuestas más conocidas es la creación de Electro San Martín.

El propio candidato ha reconocido que una iniciativa de esta naturaleza no depende solamente del gobernador regional y que necesitaría coordinación con el Gobierno Nacional, el Congreso y las autoridades competentes. También plantea generación solar destinada a zonas agrícolas.

Ese reconocimiento es importante para el debate electoral porque recuerda una realidad que a veces se pierde durante las campañas:

un gobernador no puede hacerlo todo mediante una resolución regional.

Existen proyectos que requieren decisiones nacionales.

DAVID LANDA: UNA VISIÓN AMAZÓNICA DE LARGO PLAZO

David Enrique Landa Tucto, candidato de Fuerza Popular, ha desarrollado una propuesta con marcado contenido amazónico y ambiental.

Antes incluso del tramo final de la campaña planteó la necesidad de un Plan Amazónico con visión al año 2050, considerando a la Amazonía no solamente como territorio de conservación, sino también como infraestructura estratégica de agua, biodiversidad y seguridad ambiental.

Ha defendido la utilización de indicadores distintos para territorios amazónicos debido a la dispersión poblacional y las grandes distancias existentes.

Posteriormente presentó otras propuestas: recuperación de las cuencas de los ríos Mayo y Huallaga, creación de un canon hidroenergético, elevar la capacidad energética regional hasta 150 MW y promover un proyecto ferroviario Juanjuí–Salaverry de aproximadamente 500 kilómetros.

También ha planteado la creación de un Ministerio de la Amazonía.

Aquí existe una diferencia que el elector debería conocer.

La recuperación de cuencas, promoción agraria, energía y planificación regional tienen relación directa con competencias regionales.

Pero crear un ministerio pertenece a la organización del Poder Ejecutivo nacional y no puede realizarlo unilateralmente un gobernador regional. Los ministerios y organismos públicos del Poder Ejecutivo se crean mediante ley a iniciativa del Poder Ejecutivo.

Por tanto, en este tipo de propuestas debe diferenciarse aquello que un gobernador puede ejecutar de aquello que solamente puede gestionar o promover ante Lima.

JORGE PANDURO: AGROINDUSTRIA, EDUCACIÓN Y GESTIÓN

Jorge Panduro Ruiz, de Alianza para el Progreso, también ha desarrollado una agenda amplia.

Entre sus propuestas difundidas durante la campaña aparecen parques agroindustriales y marcas propias para productos como cacao, café y coco; electrificación rural; un hub amazónico de economía verde; fortalecimiento de seguridad ciudadana; digitalización de contrataciones públicas y mejoramiento de la conectividad vial.

Panduro también ha anunciado el relanzamiento de Procompite con un presupuesto de S/ 30 millones anuales, planes de recuperación vial y propuestas relacionadas con agua y saneamiento.

En educación ha planteado intervenir progresivamente la infraestructura escolar a través de "corredores educativos", señalando como uno de los obstáculos el saneamiento físico-legal de los terrenos antes de ejecutar inversiones.

Otro planteamiento suyo es utilizar metodología BIM en proyectos públicos y realizar una revisión técnico-legal de obras paralizadas.

En este caso, el debate debería concentrarse en qué número de instituciones puede realmente intervenirse durante cuatro años, cuánto costaría y cuáles serían atendidas primero.

¿QUIÉN PRESENTÓ LA PROPUESTA MÁS COHERENTE?

La campaña permite observar enfoques bastante distintos.

Cabrera coloca mucho peso en carreteras, conectividad y atención social.

Rivero presenta metas cuantificadas en vialidad y agricultura.

Carlos Job concentra buena parte de su discurso en energía, tecnología y producción.

Landa introduce una visión de Amazonía, recursos naturales y planificación territorial de largo plazo.

Panduro combina agroindustria, infraestructura, gestión pública, educación y recuperación de proyectos.

Culqui y Gonzales también han desarrollado propuestas vinculadas al campo, energía, agua y producción.

La Ley Orgánica de Gobiernos Regionales permite que un Gobierno Regional intervenga, dentro de sus competencias y en coordinación con las políticas nacionales, en agricultura, agroindustria, energía, vialidad, comunicaciones, educación, salud, turismo y medio ambiente. También puede promover inversión y ejecutar proyectos de alcance regional.

Por ello, una manera responsable de revisar cualquier propuesta es formular cuatro preguntas:

¿Puede hacerlo legalmente el Gobierno Regional?

¿Cuánto cuesta?

¿De dónde saldrá el dinero?

¿En cuánto tiempo puede ejecutarse?

Una propuesta puede sonar atractiva y, sin embargo, depender completamente del Congreso o del Gobierno Nacional.

Otra puede parecer menos espectacular, pero encontrarse dentro de las competencias y presupuesto regionales.

Esa diferencia debería formar parte de la decisión del elector.

DE LOS ATAQUES A LAS PROPUESTAS

La campaña también ha tenido enfrentamientos.

Óscar Cabrera y Sandro Rivero protagonizaron intercambios durante actividades electorales. Jorge Panduro también respondió a cuestionamientos formulados durante la campaña.

El 18 de septiembre, durante la firma de un pacto por la gobernabilidad, Cabrera pidió transparencia sobre el financiamiento electoral; Rivero defendió que la gobernabilidad debe construirse mediante consenso y respeto; Panduro reclamó que las acusaciones se sustenten; y Carlos Job pidió que la discusión se concentre en propuestas claras.

Las críticas forman parte de una campaña democrática.

Pero San Martín tiene problemas demasiado grandes como para que los últimos días se conviertan únicamente en una guerra de acusaciones.

Hay carreteras pendientes.

Hay colegios deteriorados.

Hay establecimientos de salud con carencias.

Hay agricultores que reclaman mercado, crédito, riego y mejores precios.

Hay problemas de energía.

Hay inseguridad.

Hay deforestación y presión sobre las fuentes de agua.

Y existe un enorme potencial en cacao, café, arroz, palma, turismo, biodiversidad y agroindustria que todavía espera mejores condiciones para desarrollarse.

EL DEBATE YA SE REALIZÓ; AHORA LE TOCA AL ELECTOR

El JNE organizó durante septiembre debates regionales para que los postulantes presentaran y confrontaran propuestas. San Martín formó parte de esas jornadas y también se realizaron espacios adicionales promovidos por instituciones regionales, como la Universidad Nacional de San Martín.

Quedan pocos días.

Probablemente aumentarán los mítines.

Habrá caravanas.

Habrá videos.

Habrá acusaciones.

Habrá nuevas supuestas encuestas.

Y seguramente cada organización afirmará que está creciendo.

Pero existe una realidad que ninguna publicación de Facebook puede reemplazar:

el domingo 4 de octubre será el ciudadano quien decida.

No decidirán las caravanas.

No decidirán las fotografías de multitudes.

No decidirán los "me gusta".

No decidirán las encuestas sin metodología.

Decidirá cada elector frente a la cédula.

SAN MARTÍN NO SOLO ELEGIRÁ UN NOMBRE

Quizá ese sea el punto más importante de esta elección.

San Martín no elegirá solamente entre Cabrera, Rivero, Panduro, Job, Landa, Culqui, Gonzales u otra opción que aparezca en la cédula definitiva.

Elegirá una forma de administrar miles de millones de soles durante cuatro años.

Elegirá quién designará gerentes y directores regionales.

Elegirá quién administrará proyectos de salud, educación, agricultura, carreteras y medio ambiente.

Elegirá quién representará políticamente a más de 700 mil electores.

Por eso, en estos últimos diez días, el ciudadano debería mirar menos el tamaño de una caravana y preguntar más por presupuesto, equipo técnico, plazos y competencias.

Un candidato puede prometer una carretera.

La pregunta es cuánto cuesta y cuándo estará terminada.

Puede prometer millones para agricultores.

La pregunta es de qué partida presupuestal saldrán.

Puede prometer una empresa eléctrica.

La pregunta es qué procedimiento jurídico permitirá crearla.

Puede anunciar un tren de 500 kilómetros.

La pregunta es cuánto costará, quién lo financiará y qué institución tendrá competencia para ejecutarlo.

Puede prometer recuperar cientos de colegios.

La pregunta es cuáles serán atendidos primero y con qué presupuesto.

Esas preguntas no favorecen ni perjudican a ningún candidato.

Favorecen al elector.

Porque después del 4 de octubre terminarán las caravanas, se guardarán las banderas y desaparecerán muchos discursos.

Entonces comenzará lo realmente difícil:

gobernar San Martín durante cuatro años y demostrar que las promesas hechas durante la campaña podían convertirse en realidad.

Diario HOY

Editado por :

SN Tarapoto SAC

con RUC: 20494093384

https://diario-hoy.com.pe

Teléfono: 950458812

Directora Periodística
Noemí Rivera

Editor General:
Limber Tapullima

Correo:
noticias@diario-hoy.com.pe

Correo: Dilsa Mendoza
publicidad@diario-hoy.com.pe
Llamar: 999420398
Llamar: 999420381

Corresponsales:
César Guerra (Tarapoto)
Heil Sangama (Tarapoto)
Hugo Alvear (Juanjuí)
Limber Tapullima (Yurimaguas)
Roberto Camara (Tocache)
Richard Paredes Pinedo (San José de Sisa)
Armando Ushiñahua (Picota)
Roger Pereyra Sandoval (Saposoa)
Marcelo Raymundo (Nueva Cajamarca)
Jorge Canales (Moyobamba)
Clemente Llatas (Rioja)

Nuestras Sedes

Moyobamba: JR Alonso de Alvarado N°676
Nva Cajamarca: Santa Rosa N° 696
Juanjuí: Jr. Maria Eguren N° 502
San José de Sisa: Jr. Santa Rosa N°526
Yurimaguas: Jr. Libertad N° 451-A
Picota: Jirón Bolognesi N° 347
Rioja: Jr. Libertad Nº 801-Barrio Quinta Pata.
Lamas: radio Millenium
Tarapoto: Jr. Augusto B. Leguia N° 344.
Saposoa: Roger Pereyra Sandoval Av Lima 720
Tocache: Ramon Castilla cuadra 15

Las columnas de opinión, las caricaturas y el contenido de los avisos publicitarios son de absoluta responsabilidad de quienes los suscriben. El Diario no se solidariza necesariamente con ellos.

Delincuente roba instrumentos y equipos de sonido valorizados en S/30 mil de iglesia en SJL

Una iglesia evangélica ubicada en el distrito de San Juan de Lurigancho fue víctima de un robo durante la madrugada del 24 de septiembre. Un sujeto ingresó al templo luego de forzar la cerradura de una de sus puertas y sustrajo diversos instrumentos musicales y equipos de sonido que, según los representantes de la congregación, estarían valorizados en aproximadamente 30 mil soles.

El hecho ocurrió alrededor de las 4:30 de la madrugada en la Iglesia Evangélica Emanuel y quedó registrado por las cámaras de seguridad del establecimiento.

En las imágenes se observa a un hombre vestido completamente de negro y con una mochila, quien habría permanecido durante varios minutos en los alrededores antes de ingresar al local. Una vez dentro, realizó varios viajes para retirar los bienes.

Entre los objetos sustraídos se encuentran equipos utilizados habitualmente durante las actividades religiosas, entre ellos amplificadores, instrumentos musicales y otros implementos pertenecientes al área de sonido.

El pastor José, representante de la iglesia, explicó que algunos de los bienes se encontraban almacenados en determinados espacios del templo, mientras que otros permanecían en la sala de sonido.

La forma en que se produjo el robo también ha generado interrogantes entre los responsables del templo, debido a que el sujeto habría ubicado rápidamente los ambientes donde estaban los equipos de mayor valor.

Sin embargo, será la investigación policial la que determine si el autor conocía previamente la distribución del local o si actuó tras observar las instalaciones.

Luego de que se reportara el robo, agentes de la Policía Nacional y personal especializado de criminalística acudieron al templo para realizar las diligencias correspondientes.

Las autoridades deberán recoger posibles huellas y otros indicios, además de analizar las grabaciones de las cámaras de seguridad con el objetivo de identificar al responsable y establecer la ruta que habría utilizado para escapar.



Los representantes de la iglesia esperan que las investigaciones permitan recuperar los bienes sustraídos y ubicar al responsable. El caso quedó en manos de las autoridades policiales, mientras continúan las diligencias para esclarecer las circunstancias del robo.

Contraloría alerta que planta de Petroperú en Puerto Maldonado permanece paralizada



La Contraloría General de la República advirtió que la construcción y operación de la Planta de Venta Puerto Maldonado, perteneciente a Petroperú y ubicada en la región Madre de Dios, permanece paralizada y presenta un deterioro progresivo de su infraestructura, materiales y equipos. La situación pone en riesgo una inversión superior a los 67.5 millones de soles.

Según el informe de visita de control realizado entre el 24 y 26 de agosto de 2026, la comisión de la Contraloría verificó que diferentes áreas del proyecto presentan falta de mantenimiento. La vegetación ha comenzado a cubrir las vías internas y las oficinas administrativas, además de crecer sobre materiales de construcción y sectores de la infraestructura que permanecen sin protección adecuada.

El proyecto fue declarado viable en octubre de 2012, cuando el directorio de Petroperú aprobó el Estudio de Factibilidad con el objetivo de mantener e incrementar la participación de la empresa estatal en el mercado de combustibles de la zona. Sin embargo, los trabajos fueron suspendidos en diciembre de ese mismo año y recién en agosto de 2025 se aprobó la resolución del contrato.

Durante la inspección, los auditores encontraron también problemas en los sistemas destinados al manejo de aguas.

Las estructuras de evacuación de aguas pluviales presentan signos de oxidación y deterioro, mientras que en la subestación eléctrica se observaron filtraciones de agua. Además, algunas paredes y puertas muestran señales de afectación por un incendio registrado anteriormente en un terreno colindante.

La Contraloría advirtió que estas condiciones podrían incrementar los riesgos para la infraestructura, especialmente debido a la presencia de abundante vegetación y a la ausencia de un adecuado cerco perimétrico. También se constató que el transformador de la subestación permanece expuesto a la humedad y sin la protección necesaria.

Otro de los puntos observados corresponde a los cuatro tanques de almacenamiento de combustible.

La comisión de control detectó signos de oxidación y corrosión en distintas partes de las estructuras, así como en tuberías, válvulas y bridas ubicadas en el exterior de los tanques.

Los pozos de drenaje también se encuentran desprotegidos frente a agentes externos y a la acumulación de agua.

Los accesos a los tanques permanecen cubiertos por vegetación, mientras que el área correspondiente al tanque de agua contra incendios presenta similares problemas de mantenimiento.

La cantidad de vegetación dificultó incluso el recorrido completo de esta zona, aunque los auditores pudieron observar óxido en las paredes exteriores y soldaduras que permanecen sin la protección correspondiente.

La situación advertida por el órgano de control genera preocupación por el estado de una infraestructura que permanece sin operar y cuyos componentes continúan expuestos al paso del tiempo y a las condiciones ambientales.

La Contraloría ha dejado constancia de estas condiciones dentro de sus acciones de control, mientras corresponde a las entidades involucradas adoptar las medidas que permitan atender las deficiencias identificadas.

2da AUDIENCIA PÚBLICA de Rendición de Cuentas 2026

El **Gobierno Regional San Martín,** en el marco de la Constitución **Política del Perú, Ley N° 27867** Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y, Ley N° 27806 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

CONVOCA

A las autoridades, representantes y funcionarios de instituciones públicas y privadas de todo el departamento, sociedad civil organizada y ciudadanía en general, a la **II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2026.**

Fecha y Hora: Miércoles, 30 de Setiembre – 9:00 a.m.
Lugar: **Polideportivo de la Concha Acústica sito en el Jr. Ángel Delgado Morey Cdra. 6 - Tarapoto**

Se realizará mediante modalidad presencial y virtual, con difusión y transmisión por las plataformas y redes sociales del **Gobierno Regional San Martín** para informar las gestiones, logros y avances correspondiente al **periodo 2026.**

Se agradece su presencia, que dará realce a esta actividad institucional que promueve la transparencia y participación ciudadana.

GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN · San Martín Región · ¡Generando Desarrollo con Transparencia!

Turismo e inteligencia artificial marcan agenda por el Día Mundial del Turismo en San Martín



TARAPOTO. En una entrevista en el programa *Emprende Hoy, conducido por **Rodolfo Flores* y transmitido por Hoy TV y Radio San Antonio, la promotora turística *Diana Elisa Mori Rodrigo* destacó la importancia de fortalecer el turismo interno, conservar los recursos naturales e incorporar nuevas tecnologías, como la inteligencia artificial, para mejorar la experiencia de los visitantes en la región San Martín. En el marco del *Día Mundial del Turismo*, que se conmemora este 27 de septiembre, Mori explicó que este año la celebración pone énfasis en el uso de herramientas digitales y la inteligencia artificial para rediseñar el turismo. Señaló que estas tecnologías pueden ser aprovechadas para elaborar proyectos turísticos, guías, manuales interpretativos, contenidos promocionales y nuevas experiencias para los visitantes. Durante la entrevista, también resaltó el trabajo que desarrolla la *Asociación de Conservación y Protección Ecológica Alto Ahuashiyacu*, organización vinculada a la gestión de las cataratas de Ahuashiyacu, que viene impulsando acciones de conservación, reforestación, restauración de áreas degradadas y limpieza del entorno turístico.

Como parte de las actividades por esta importante fecha, se han programado una pasantía a las cataratas de Ahuashiyacu, el *15.° Encuentro Cultural y de Turismo Sostenible* y entrevistas radiales destinadas a promover los diferentes atractivos turísticos de San Martín. Mori hizo especial énfasis en la importancia de que los propios sanmartinenses conozcan primero los destinos de su región. En ese sentido, invitó a visitar las cataratas de Ahuashiyacu, la biodiversidad de la Universidad Nacional de San Martín, Hacienda El Águila, Playa Punta Arenas, Laguna Ricuricocha, Alto Shilcayo y otros emprendimientos turísticos.

Asimismo, sostuvo que uno de los principales desafíos del sector es mejorar la atención al visitante, fortalecer las capacidades de los emprendedores y garantizar mejores condiciones de conectividad hacia los destinos turísticos. También consideró necesario avanzar en la formalización y mejorar la infraestructura y los servicios, sin perder la identidad cultural y natural de cada localidad. Respecto al *turismo sostenible*, explicó que este debe promover una relación responsable con la naturaleza, respetar las costumbres de las comunidades y contribuir a mejorar la calidad de vida de la población local. En este proceso, destacó el papel de emprendedores, artesanos, restaurantes, operadores turísticos y otros negocios vinculados al sector, debido a su aporte a la generación de empleo y al movimiento económico regional. Finalmente, Diana Mori invitó a los sanmartinenses a conocer los atractivos turísticos durante todo el año y no esperar únicamente los feriados para viajar. Destacó que existen diversos destinos cercanos que pueden ser visitados incluso durante los fines de semana o después de la jornada laboral. “Conozcan la región, conozcan los lugares turísticos, visiten y sintámonos orgullosos de lo que tenemos”, fue el mensaje dirigido a la población, resaltando que promover el turismo interno también contribuye al desarrollo y dinamización de la economía de San Martín.

Condenan a directora de colegio que exigió yape de S/100 para asignar dos matrículas de primaria

La Fiscalía demostró que la autoridad educativa exigió S/100 a una madre de familia por tramitar dos vacantes escolares de primaria. La mujer llegó a concretar un primer adelanto de S/50 a través del aplicativo Yape.

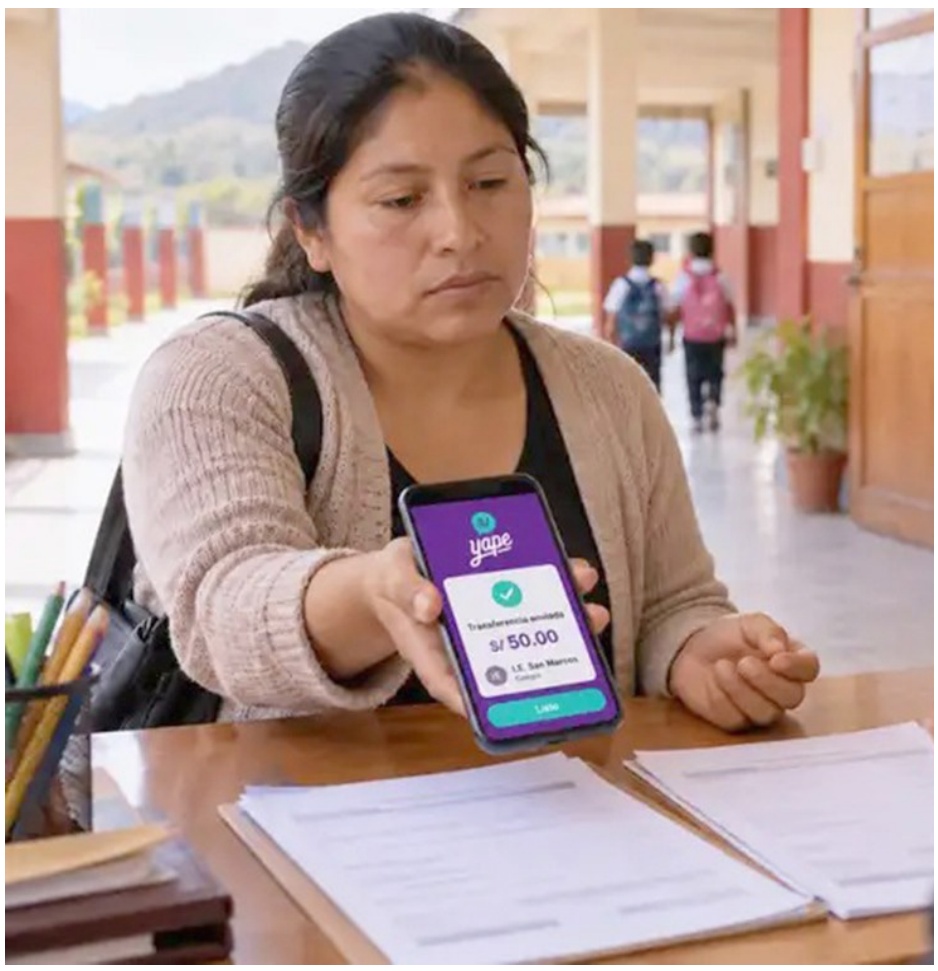
El Poder Judicial condenó en primera instancia a cinco años de pena privativa de la libertad suspendida a Violeta Luyo, exdirectora de la Institución Educativa N.° 88232 ‘Santa Rosa’, del distrito de Santo Domingo de los Olleros, en la provincia limeña de Huarochirí, tras demostrarse que cobró dinero indebido para tramitar dos vacantes de matrícula escolar de nivel primaria.

La medida fue solicitada por la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios (Primer Despacho) de Lima Este en el marco de la investigación que se sigue contra la docente por el delito de cohecho pasivo impropio. El Ministerio Público sostiene que la docente solicitó S/100 a cambio de asignar las vacantes escolares.

Directora exigió S/100 a madre de familia para asignar vacantes

Durante el juicio oral, la fiscal adjunta provincial Jennifer Lourdes León Torres demostró que el 16 de diciembre de 2023, la directora solicitó S/100 a una madre de familia para asignar dos vacantes del nivel primaria para sus hijos. Según la acusación fiscal, la funcionaria condicionó el trámite enviándole un número de celular para realizar el pago a través de Yape y se llegó a concretar un primer adelanto de S/50 el 19 de diciembre de ese año.

El despacho fiscal sustentó su acusación presentando la impresión del pago de Yape realizado desde un agente bancario, la Resolución Ministerial N.° 447-2020-MINEDU que confirma la gratuidad de la matrícula, y el Informe N.° 281-2025-UGEL08C que acreditó que la acusada era la única responsable del sistema SIAGIE en el colegio. A ello se sumaron las declaraciones testimoniales de la madre de familia y de la titular de la cuenta receptora del dinero.



“La educación transforma comunidades”

Universitaria de 20 años es asesinada tras resistirse al robo de su celular cerca de estación de Línea 1 en SJL

La estudiante de Psicología fue atacada con un arma blanca en el jirón Berlín, cerca de la estación Bayóvar. Cámaras de seguridad registraron al presunto agresor antes del crimen.

Flor Margarita Bolívar Pinares, una universitaria de 20 años, fue asesinada tras resistirse al robo de su celular en el jirón Berlín, en la urbanización cinco de Noviembre, en San Juan de Lurigancho (SJL). El crimen ocurrió cerca de la estación Bayóvar de la Línea 1 del Metro, cuando la joven se dirigía al cuarto que alquilaba después de salir de clases.

De acuerdo con testigos, un delincuente abordó a la estudiante para arrebatarle sus pertenencias. La joven se resistió al asalto y el sujeto la atacó con un cuchillo en la zona del cuello. El agresor huyó por la misma vía, mientras que la víctima avanzó unos metros en busca de ayuda hasta que perdió el conocimiento y murió debido a la gravedad de sus heridas.

Ataque contra estudiante en San Juan de Lurigancho

Una cámara de seguridad registró el recorrido de Bolívar Pinares minutos antes del ataque. Las imágenes muestran a la joven cuando caminaba a una cuadra del cuarto que alquilaba y llevaba comida. Quince segundos después, un hombre con gorro, polera y shorts aparece detrás de ella y la sigue por la misma vía.

Vecinos de la urbanización cinco de Noviembre afirmaron que los asaltos son frecuentes en los alrededores de la estación Bayóvar. Además, señalaron que una mototaxi registrada por una cámara después del crimen habría sido utilizada durante el asalto, aunque esta versión todavía es materia de investigación. Los moradores pidieron mayor presencia policial en la zona, una vía utilizada por estudiantes y residentes.

Bolívar Pinares era natural de Cotabamba, en Apurímac, y vivía en Lima desde hace tres años. La joven estudiaba Psicología y estaba a dos años de concluir la carrera. En redes sociales, especialmente en TikTok, compartía reflexiones personales. Sus familiares la recordaron como la menor de su hogar y una persona muy cercana a su familia.

Investigaciones a cargo del Depincri Canto Rey

El Departamento de Investigación Criminal (Depincri) Canto Rey quedó a cargo de las diligencias para identificar al autor del homicidio. Los agentes recopilaron las grabaciones de las cámaras de seguridad ubicadas en el jirón Berlín y otras imágenes que permitan reconstruir la ruta seguida por el atacante.



ATU retira de la av. Javier Prado a vehículo con 22 multas y deuda de S/ 310.000 junto a otros 165 informales

La ATU continúa con el plan de ordenamiento del tránsito en colaboración con el MTC, la Municipalidad de Lima y la PNP, enfocado en eliminar el transporte informal en la vía.



La Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU) retiró del servicio informal a 166 vehículos durante los operativos realizados en la avenida Javier Prado desde el 3 de setiembre. Las unidades fueron trasladadas al depósito como parte del plan de ordenamiento del tránsito y fiscalización desarrollado en esta vía.

La intervención está a cargo de la ATU, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), la Municipalidad Metropolitana de Lima y la Policía Nacional del Perú (PNP). El operativo busca ordenar la circulación y mejorar los tiempos de traslado de los usuarios del corredor Rojo y de los conductores de vehículos particulares que utilizan la avenida Javier Prado.

Operativo en Javier Prado deja 166 vehículos informales enviados al depósito desde setiembre

Del total de vehículos intervenidos, 59 acumulan infracciones que representan multas por S/3.154.636. Además, la ATU identificó que 73 conductores circulaban sin licencia de conducir. También fueron detectados tres vehículos con más de 30 años de antigüedad durante las acciones de fiscalización.

En una de las intervenciones más recientes, realizada el martes cerca del paradero La Positiva, en San Isidro, fueron enviados al depósito 14 vehículos. Entre ellos estaba la unidad de placa AXJ-409, que acumulaba 22 multas relacionadas con el servicio informal y una deuda superior a S/310.000.

ATU detecta 73 conductores sin licencia y multas por más de S/3 millones

Las cifras reportadas por la ATU corresponden a las acciones ejecutadas desde el inicio del plan operativo en la avenida Javier Prado. Las autoridades mantienen las intervenciones para identificar vehículos que prestan el servicio de transporte público de manera informal y aplicar las medidas correspondientes.

El Senado cambió la reforma de la carta orgánica del Banco Central y el proyecto regresa a Diputados

Se eliminaron los 2/3 de ambos recintos para remover autoridades. Se hará sólo con la mayoría absoluta de la Cámara alta. Mismo caso para postulantes al directorio. El texto obtuvo 46 votos y 22 rechazos -dos tercios- en la definición en general

El Senado aprobó esta tarde cambios al proyecto que reforma la Carta Orgánica del Banco Central y, por ende, la iniciativa regresa en segunda revisión a Diputados, que sólo podrá aceptar la totalidad de lo avalado por la Cámara alta o, en todo caso, insistir con la versión original, votada el mes pasado. La institución monetaria tendrá un único objetivo: defender el valor de la moneda.

Dentro del puñado de modificaciones se destaca la eliminación de los dos tercios de ambas Cámaras para remover autoridades -muy cuestionada-, que ahora pasaría a ser por mayoría absoluta -la mitad más uno del total del Cuerpo- y sólo por el Senado. Mismo caso para validar el pliego de candidatos que envíe el Ejecutivo, que en la actualidad es por mayoría simple. "Comienza el fin de la inflación. VLLC!", afirmó Javier Milei en su cuenta de la red social X minutos después de terminado el trámite legislativo.

La palabra final queda en manos de Diputados, que tendrá un desafío en caso de ir por la versión original: la votación en general llegó a los 2/3 -46 a favor y 22 en contra-, así como gran parte de los artículos en la particular, y se precisaría allí esa misma contundencia para dejar en pie lo de agosto último.

Además de su finalidad central, el texto en cuestión apunta a garantizar la independencia del mismo a partir de la prohibición explícita del financiamiento directo o indirecto del Tesoro. Así, la entidad monetaria no podrá hacer más adelantos transitorios, una herramienta crucial utilizada para cubrir con emisión monetaria el déficit fiscal de las distintas administraciones centrales. Tampoco comprar de forma directa títulos públicos en el mercado primario.

Quien adelantó los cambios en el recinto -anticipados ayer por medios acreditados en la Cámara alta- fue el legislador libertario y presidente de la comisión de Presupuesto y Hacienda, Agustín Monteverde (Capital Federal). Seguido a ello, aseguró que el proyecto "no se trata de un capricho", sino de "evidencias concretas de una tragedia" que, según sus dichos, ocurrió desde 2003, con "20 años de saqueo institucional que le costó al país el equivalente al 85% del PBI". En ese sentido, apuntó a "reservas líquidas actualizadas por USD 116.000 millones".

Monteverde tampoco olvidó "las letras intransferibles para sustituir reservas por 'pagadioses', cuyos autores sabían tenían valor cero". Luego, habló de "una emisión exógena, pura y dura para financiar al Tesoro que nos costó USD 299.000 millones" y una "emisión endógena que creó un dispositivo de esterilización de lo que se emitía y se ocultaba y postergaba". Y agregó: "Se emitía por una ventanilla y se tomaba por otra con una tasa de interés, con bancos comerciales que se convirtieron en 'pasamanos' de lujo y ganaban fortunas con lo que pagaba el Banco Central. Transformaron el ahorro de argentinos en plata para los políticos".



"Creemos que están dadas condiciones para que vuelva a Diputados. Las reformas son insuficientes, incongruentes y, verdaderamente, pueden generar más perjuicios que beneficios. Estas reformas hay que hacerlas de forma estructural", manifestó el kirchnerista Jorge Capitanich (Chaco). Su espacio apoyó la cuestión de la mayoría absoluta para la remoción y activación de autoridades. En tanto, los ahora peleados con el cristinismo de Convicción Federal fueron por el medio -sin éxito- a través de Guillermo Andrada (Catamarca), con un guiño en general y observaciones en particular. No olvidó, como era esperable, un pedido que no fue contemplado para que sumar sillas en el directorio a favor de un "federalismo" utilizado según el tema en danza.

La iniciativa impulsada desde Balcarce 50 da marcha atrás con la reforma de la Carta Orgánica que había hecho el cristinismo, en 2012, cuando se ampliaron los mandatos de la institución y se incluyeron cuatro nuevos objetivos: promover la estabilidad monetaria, la estabilidad financiera, el empleo y el desarrollo económico con equidad social. Por caso, el peronista entrerriano Adán Bahl insistió con sostener el tema trabajo.

Designaron a un militar con experiencia en la Antártida al frente de un área clave de Innovación, Ciencia y Tecnología

El comodoro César Óscar Lencina reemplazará al licenciado José Luis Acevedo, hombre de confianza de Santilli que ocupaba el cargo desde abril de 2025.

El Gobierno designó a un comodoro de la Fuerza Aérea, con experiencia en trabajo de investigación en la Antártida, al frente de la Subsecretaría de Ciencia y Tecnología, en reemplazo de un funcionario cercano a Diego Santilli que ocupaba el cargo desde abril de 2025.

La medida se oficializó mediante la publicación del decreto 1056/20206 en el Boletín Oficial. De esta manera, el comodoro César Oscar Lencina fue nombrado como nuevo Subsecretario de Ciencia y Tecnología de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología, dependiente de la Vicejefatura de Gabinete de la Jefatura de Gabinete de Ministros. El decreto fue refrendado por el jefe de Gabinete, Diego Santilli, y publicado hoy en el Boletín Oficial.

La designación de Lencina implica la salida del licenciado José Luis Acevedo, quien deja el cargo que ocupaba desde abril de 2025 y cuya renuncia fue aceptada por el mismo decreto. Acevedo había sido nombrado en la subsecretaría el 4 de abril de 2025 en reemplazo de Paula Nahirñak. Su llegada al cargo había sido impulsada por Santilli: el licenciado era considerado un colaborador de confianza del entonces diputado y hoy jefe de Gabinete.

La subsecretaría que deja Acevedo integra una estructura que atravesó movimientos en los últimos meses. En julio de 2026, Santilli había desplazado al secretario de Innovación, Ciencia y Tecnología, Darío Genua, quien había asumido formalmente en junio de 2024.Lencina llega desde la Fuerza Aérea Argentina, donde desarrolló tareas de investigación y desarrollo. El nuevo funcionario cuenta con formación académica en el Instituto Universitario Aeronáutico, donde se recibió como licenciado en Sistemas Aéreos y Aeroespaciales, y una maestría en Relaciones Internacionales por la Universidad del Salvador. Entre sus antecedentes figuran la jefatura de la Base Aérea Militar de Mar del Plata y de la Base Antártica Marambio, además de funciones en el área de Investigación y Desarrollo de la Fuerza Aérea. Al tratarse de un oficial en actividad, el decreto ordena adecuar su situación de revista conforme al artículo 38 de la Ley para el Personal Militar N° 19.101.



"La educación es la mejor herencia que podemos dar"

Condenan a 35 años de prisión a integrante de Sendero Luminoso por atentados de 2007

El Segundo Juzgado Penal Colegiado Nacional condenó a 35 años de prisión efectiva a Silverio Ugarte, alias "Rommel", por su participación en dos atentados armados perpetrados en 2007 en las regiones de Huánuco y San Martín. Los ataques dejaron ocho policías, un civil y un fiscal muertos.

Según la investigación del Ministerio Público, Ugarte integró el comité regional Huallaga de Sendero Luminoso entre marzo y noviembre de 2007. La Fiscalía atribuyó al sentenciado participación en dos acciones armadas ocurridas en abril y junio de ese año.

El primer atentado se produjo el 12 de abril de 2007 en el sector de Churuyacu, en la provincia de Marañón, Huánuco. De acuerdo con la investigación fiscal, Ugarte participó junto con un grupo armado en el ataque contra cinco policías y un civil.

El segundo hecho ocurrió el 14 de junio del mismo año, a la altura del kilómetro 21 de la carretera Fernando Belaúnde Terry, en San Martín. La Fiscalía sostuvo que Ugarte integró el grupo que atacó un vehículo policial.

Este segundo ataque provocó la muerte de tres policías y del fiscal Arturo Artemio Campos Vicente, quien pertenecía a la Fiscalía Provincial Mixta de Tocache.

La investigación de ambos casos fue presentada durante el proceso judicial que culminó con la sentencia.

La sentencia también contempla una reparación civil de S/500 mil a favor del Estado, además de cuatro años de inhabilitación para ejercer cargos públicos y el pago de 120 días multa.

Estas medidas fueron incluidas en la resolución emitida por el Segundo Juzgado Penal Colegiado Nacional.

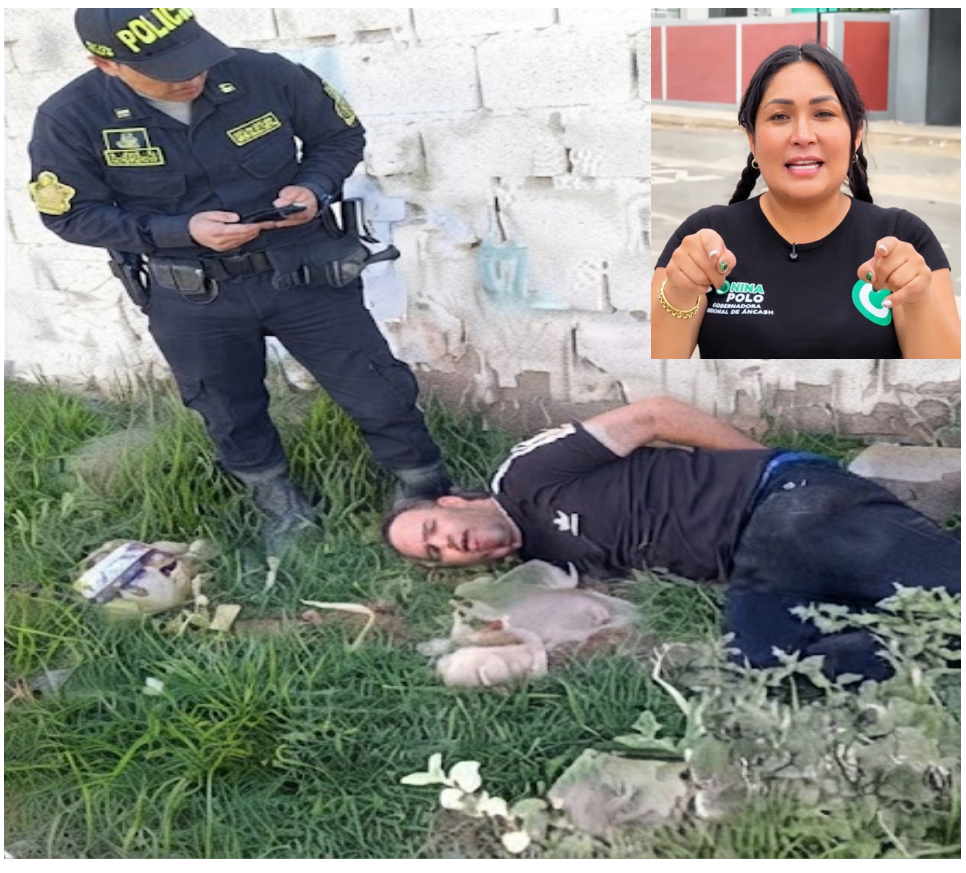
Silverio Ugarte fue capturado en Ica en octubre de 2024. El proceso judicial estuvo relacionado con los dos ataques ocurridos en 2007, uno en Huánuco y otro en San Martín, que terminaron con la muerte de integrantes de la Policía Nacional, un fiscal y un civil, de acuerdo con la investigación del Ministerio Público.



Además de los 35 años de prisión, el Poder Judicial ordenó el pago de S/500 mil por concepto de reparación civil a favor del Estado. La resolución también contempla cuatro años de inhabilitación para ejercer cargos públicos y 120 días multa.

Ugarte había sido capturado en Ica en octubre de 2024 y permaneció bajo disposición de las autoridades hasta el desarrollo del proceso que concluyó con la sentencia emitida por el tribunal.

Refuerzan resguardo policial de presunto asesino de "China Polo" en hospital de Huaraz



Las autoridades reforzaron el resguardo policial de Luis Iván Obispo Díaz, ciudadano venezolano señalado como presunto responsable del asesinato de Susy Isabel Aponte Polo de Tello, conocida como "China Polo", quien fue asesinada a balazos durante una actividad de campaña en Áncash.

Obispo Díaz cumple 15 días de detención preliminar y permanece internado en el Hospital Víctor Ramos Guardia de Huaraz debido a las lesiones que presenta. El comisario de Huaraz, Óscar Sosa Ramírez, informó que se dispuso una vigilancia especial mientras el detenido permanece en el establecimiento de salud.

La seguridad fue reforzada tanto en el interior como en los exteriores del hospital. En el operativo participan agentes del Grupo Terna y de Inteligencia, además de unidades móviles. En total, seis efectivos policiales fueron asignados directamente a la custodia del detenido.

De acuerdo con el comisario, la medida busca prevenir un eventual intento de rescate por parte de organizaciones criminales, así como cualquier posible atentado contra la vida del detenido mientras permanece hospitalizado.

El resguardo se mantiene mientras el detenido cumple los 15 días de detención preliminar dispuestos en su contra.

La vigilancia fue reforzada tanto dentro del hospital como en sus alrededores, debido a que las autoridades buscan evitar cualquier intento de rescate o un posible ataque contra el investigado.

La condición médica del detenido también forma parte de las diligencias. El director adjunto del Hospital Víctor Ramos Guardia informó que presenta una herida de bala y permanece estable, aunque también tiene una fractura en la mandíbula.

Por esta razón, se evalúa su eventual traslado a un establecimiento de mayor complejidad, posiblemente en Lima.

El director adjunto del Hospital Víctor Ramos Guardia, Henry Vásquez Calero, informó que Obispo Díaz presenta una herida provocada por arma de fuego y se encuentra estable. También presenta una fractura en la mandíbula, por lo que deberá ser evaluado para un posible traslado a un hospital de mayor complejidad, posiblemente en Lima.

Mientras tanto, las investigaciones continúan para determinar las circunstancias del asesinato de Susy Aponte y establecer las responsabilidades que correspondan. El detenido permanecerá bajo custodia policial mientras se desarrollan las diligencias fiscales y judiciales.

"Sin educación no hay desarrollo posible"

MPMC demuele infraestructura construida en cauce de una quebrada

Juanjuí.– La Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres realizó hoy la demolición de una infraestructura construida dentro del cauce de una quebrada, utilizando maquinaria municipal, debido al riesgo que representaba para el drenaje de aguas pluviales y las construcciones cercanas.

La intervención se ejecutó en cumplimiento de una resolución sub gerencial N° 100 - 2026 de fecha 14 de agosto del presente año, en el que dispone la demolición de la obra al haberse determinado que fue construida dentro de un área de drenaje pluvial y sin la autorización municipal correspondiente.

Según la resolución, el propietario fue sancionado por la infracción administrativa contemplada en el código A-101, estableciéndose además una multa equivalente al 10 % del valor de la obra y la medida complementaria de demolición. La resolución también dispone que el caso sea remitido a las áreas correspondientes de la municipalidad para el cumplimiento de la sanción y la demolición.



Reniec atenderá este sábado 26 y domingo 27 de setiembre para trámites y entrega de DNI

El Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) atenderá este fin de semana en más de 100 sedes a nivel nacional. En dichos centros de atención, la entidad ofrecerá trámites y entregas del Documento Nacional de Identidad (DNI). Esta medida se lleva a cabo ante las próximas Elecciones Regionales y Municipales 2026.

En ese marco, Reniec insta a los ciudadanos a cuidar su DNI con el objetivo de que puedan sufragar. Cabe resaltar que, si este documento fue hurtado o extraviado, los peruanos se podrán acercar a las sedes que atenderán este fin de semana para realizar su duplicado de DNI.

Así como el trámite de duplicado, la entidad también ofrecerá el trámite de renovación y emisión por primera vez en los centros de atención habilitados para este 26 y 27 de setiembre. A continuación, conoce cuáles son las sedes y horarios.

Centros de atención que atenderán este sábado 26 de setiembre

El sábado 26 de setiembre, Reniec atenderá en varias oficinas en un horario diferenciado. Algunas de 08:15 a.m. a 12:45 p.m., mientras que en otras sedes atenderá hasta las 13.45 p.m.

Los centros de atención se encuentran ubicados en Piura, Trujillo, Tarapoto, Iquitos, Chimbote, Huancayo, Ayacucho, Arequipa, Cusco, Lima, Puno, Ica, Pucallpa, Huancavelica, Huánuco y Amazonas.

La institución también informó que abrirá 39 sedes el domingo 27 de setiembre, que se encuentran en: Piura, Trujillo, Chimbote, Huancayo, Ayacucho, Cusco, Lima, Puno e Ica.

Conoce en este ENLACE (https://docs.google.com/spreadsheets/d/1dG-UrnG3h-7g5LL-PwEK-TSerOdhbxPT/edit?gid=832373990#gid=832373990) todas las oficinas que atenderán para trámites y entregas de DNI el 26 y 27 de setiembre.

Trámites virtuales, pago y recojo de DNI

Reniec recuerda que los ciudadanos también pueden realizar diversos trámites de identificación y registros civiles a través de la página web de Reniec, ya sea como el duplicado y renovación del DNI, copias de actas de nacimiento, matrimonio y defunción, entre otros. Revisa en este ENLACE (https://identidad.reniec.gob.pe/ciudadano) todos los trámites disponibles. Para realizar alguna gestión de manera virtual o presencial, los ciudadanos deberán pagar por el trámite a través de Yape, agente BCP, Banco de la Nación o págalo.pe. En el caso de Yape, deben generar un ticket de pago en este ENLACE (https://recaudacion.reniec.gob.pe/recaudacion-Tasas/), seleccionar el código que corresponde al trámite e ingresar el número de ticket en la aplicación Yape, en la opción Yapear servicios > Reniec para así finalizar el pago. Asimismo, las personas que deseen recoger su DNI pueden consultar en este ENLACE (https://serviciosportal.reniec.gob.pe/cetdnipi/inicio.htm) si su documento ya está listo. Si el estado del trámite figura al 100%, los ciudadanos pueden acudir al centro de atención que seleccionó para recoger su documento.



Delincuente mata a joven que se resistió al robo de su celular en San Juan de Lurigancho

El hecho ocurrió en el jirón Berlín, en la urbanización 5 de Noviembre, a poca distancia de la estación Bayóvar de la Línea 1 del Metro. Según la información recogida en la zona, la joven había salido tarde de la universidad y, antes de regresar a su vivienda, compró comida para llevar. Se encontraba aproximadamente a una cuadra de llegar a su destino cuando fue interceptada.

Una cámara de seguridad registró parte de los últimos momentos de la estudiante. En las imágenes se observa a Flor Margarita caminando sola por la vía. Cerca de 15 segundos después, aparece un sujeto que llevaba gorro, polera y shorts, quien avanzó por el mismo lugar y habría seguido a la joven hasta alcanzarla.

De acuerdo con los testimonios recogidos tras el crimen, el sujeto intentó arrebatarle sus pertenencias. La estudiante se habría resistido para evitar que le quitaran su celular y comenzó a pedir auxilio durante el forcejeo. En esas circunstancias, el atacante sacó un cuchillo y la hirió en el cuello, provocándole una lesión mortal.

“Le han querido robar su celular. Mi hermana quiso defenderse y por querer que no le roben su celular la han acuchillado”, declaró Betty Ccama, hermana de la víctima, al referirse a lo ocurrido.

Después del ataque, el presunto delincuente huyó corriendo por la misma ruta por la que había llegado. Flor Margarita, pese a encontrarse gravemente herida, logró caminar algunos metros mientras pedía ayuda. Sin embargo, posteriormente perdió el conocimiento y murió como consecuencia de la agresión.

La familia conoció la noticia durante la madrugada. Una de las hermanas de la joven relató que aproximadamente a las 3 de la mañana recibió un mensaje en el que le comunicaban que Flor Margarita había fallecido. La información habría sido proporcionada inicialmente por personal de serenazgo.



Flor Margarita era natural de Cotabamba, en Apurímac, y llegó a Lima aproximadamente tres años atrás para continuar con sus estudios superiores. Cursaba la carrera de Psicología y, según sus familiares, todavía le faltaban alrededor de dos años para terminar sus estudios profesionales.

Sus familiares señalaron que la joven tenía entre sus principales objetivos convertirse en psicóloga y regresar a su tierra para ayudar a otras personas, especialmente a niños en situación vulnerable. La recuerdan como una joven alegre y cariñosa, muy cercana a sus familiares y sobrinos.

La estudiante también utilizaba sus redes sociales para compartir videos y reflexiones personales. Un día antes de su asesinato había publicado un mensaje relacionado con la incertidumbre sobre el futuro.

Tras conocerse el crimen, las diligencias quedaron a cargo del Departamento de Investigación Criminal (Depincri) Canto Rey. Los agentes vienen recopilando las imágenes de las cámaras de seguridad instaladas en la zona con el objetivo de reconstruir el recorrido realizado por el atacante y contribuir a su identificación.

La familia de Flor Margarita exige que se esclarezca el asesinato y que el responsable sea identificado y sometido a las investigaciones correspondientes. El caso vuelve a poner en evidencia los riesgos que enfrentan las personas que se desplazan diariamente por las calles del distrito, particularmente durante la noche.

Piden semáforo y señalización urgente tras nuevos accidentes en peligrosa intersección de Morales



La intersección de los jirones San Martín y Moyobamba, en el distrito de Morales, continúa generando preocupación entre vecinos debido a los constantes accidentes de tránsito registrados en este punto.

Fernando Arévalo, vecino y exregidor de la Municipalidad Distrital de Morales, señaló que en reiteradas oportunidades se solicitó a la autoridad municipal la instalación de un semáforo en esta esquina. Según indicó, la propuesta incluso fue aceptada durante una sesión de concejo; sin embargo, hasta la fecha no se habría concretado.

El exregidor también cuestionó la falta de señalización vial. Afirmó que el rompemuelles ubicado en la zona no se encuentra pintado y que algunas señales verticales fueron retiradas o se deterioraron, situación que, según sostuvo, contribuye a que algunos conductores circulen a excesiva velocidad.

La preocupación aumentó luego del accidente registrado el último miércoles, en el que una mujer de aproximadamente 60 años resultó con heridas de consideración tras el impacto. El vehículo menor involucrado también terminó con importantes daños.

Arévalo sostuvo que la zona se ha convertido en un punto de riesgo, especialmente durante las noches, debido a la velocidad con la que circularían motocicletas y mototaxis.

“Esto es urgente, esa señalización es urgente”, manifestó, al considerar que la próxima gestión municipal debería priorizar este punto y otros sectores que requieren medidas de seguridad vial.

Asimismo, cuestionó el argumento de algunos conductores que invocan la preferencia de la vía para circular a alta velocidad. Remarcó que, independientemente de la preferencia vehicular, los conductores deben respetar al peatón y adoptar las medidas necesarias para evitar accidentes.

El exregidor recordó además que en este sector ya se han registrado accidentes con consecuencias fatales. Señaló que, en uno de los casos, un técnico habría fallecido días después de sufrir un accidente tras realizar una maniobra para esquivar una motocicleta.

Ante esta situación, los vecinos esperan que la municipalidad adopte medidas concretas de señalización y seguridad vial para reducir el riesgo de nuevos accidentes en esta transitada intersección de Morales. (César Guerra)

“Un pueblo educado es un pueblo que avanza”

Secuestran a empresario dedicado a la venta de insumos para pastelerías en Los Olivos

Un empresario de 40 años dedicado a la venta de insumos para pastelerías fue secuestrado en los exteriores de su negocio, ubicado en la avenida Simón Bolívar Palacios, en el distrito limeño de Los Olivos. El hecho quedó registrado por cámaras de seguridad y es investigado por la Policía Nacional.

Las imágenes muestran que la víctima caminaba junto a uno de sus trabajadores cuando un hombre se acercó y lo abrazó. El empresario respondió al saludo, por lo que sus familiares inicialmente pensaron que podía tratarse de una persona conocida. Sin embargo, posteriormente señalaron que nunca habían visto antes al sujeto.

El desconocido habría alejado al empresario de su trabajador y, pocos segundos después, un automóvil negro llegó al lugar. Tres personas descendieron del vehículo y obligaron al empresario a subir. El hombre que inicialmente se acercó a la víctima no ingresó al automóvil y se retiró caminando.

En las imágenes de videovigilancia se observa que este sujeto llevaba un gorro y un chaleco rojo. La familia indicó que los presuntos responsables serían tres hombres y una mujer, quien habría conducido el vehículo utilizado para trasladar a la víctima.

Los familiares también señalaron que algunos de los presuntos involucrados serían personas conocidas en la zona y estarían vinculados con otros hechos delictivos. Estas afirmaciones forman parte de la información proporcionada por los parientes y deberán ser corroboradas durante la investigación policial.

Hasta el cierre del informe, la familia desconocía el paradero del empresario y aseguró que no había recibido ninguna comunicación para solicitar un rescate. Sin embargo, los familiares detectaron movimientos bancarios desde la cuenta de la víctima hacia la cuenta de una mujer, hecho que también fue puesto en conocimiento de las autoridades.

El material de videovigilancia se ha convertido en uno de los principales elementos para reconstruir los momentos previos al secuestro. Las imágenes permiten observar el acercamiento del primer sujeto, la llegada del vehículo y el momento en que el empresario es obligado a subir al automóvil.

La investigación deberá establecer también quiénes participaron directamente en la retención y traslado de la víctima y cuál fue el destino que tomó el vehículo después de abandonar la zona. Los movimientos registrados posteriormente en las cuentas bancarias del empresario forman parte de los elementos que deberán ser evaluados por los investigadores.



La Policía analiza las imágenes de las cámaras de seguridad y otros elementos que puedan contribuir a identificar a los responsables y establecer la ruta seguida por el vehículo. Las diligencias continúan con el objetivo de ubicar al empresario y esclarecer las circunstancias del secuestro.

Pobladores de Sauce capturan a presunto implicado en asesinato de negociante



Pobladores del distrito de Sauce, en la provincia y región San Martín, se organizaron junto con la Policía Nacional para buscar a dos sujetos señalados como presuntos responsables del asesinato del propietario de un negocio dedicado a la venta y reparación de celulares.

Según el reporte de Rotafono, el crimen ocurrió el miércoles, cuando dos personas que se desplazaban en una motocicleta lineal habrían atacado al comerciante y posteriormente escapado del lugar. Tras conocer lo ocurrido, los vecinos se comunicaron con la Policía y decidieron colaborar en la búsqueda de los sospechosos.

La búsqueda se extendió durante la noche y continuó hasta la madrugada. De acuerdo con el testimonio de un ciudadano de la zona, los sospechosos fueron ubicados y se produjo un intercambio de disparos. Los dos hombres lograron internarse en una zona de vegetación, pero uno de ellos terminó siendo capturado.

El sospechoso fue encontrado caminando sin zapatos y con la ropa sucia. Los pobladores lo retuvieron y lo trasladaron hacia la plaza central del distrito, donde un grupo de personas comenzó a agredirlo físicamente.

La intervención se produjo después de una búsqueda en la que participaron vecinos y efectivos policiales. De acuerdo con el reporte, los sospechosos se internaron en una zona de vegetación luego de que se produjera un intercambio de disparos durante la persecución, lo que dificultó inicialmente su ubicación.

Tras la captura de uno de los presuntos implicados, la Policía procedió a trasladarlo a la dependencia policial y posteriormente a un establecimiento de salud debido a las lesiones que presentaba. Mientras tanto, las autoridades continúan con las diligencias para ubicar al segundo sospechoso y determinar la participación de ambos en el asesinato del comerciante.

Durante la persecución, el intervenido habría dejado una pistola en el camino. La Policía tuvo dificultades para trasladarlo debido a la reacción de los pobladores, por lo que fue necesario solicitar refuerzos para controlar la situación.

Finalmente, el sospechoso fue llevado a la comisaría. Posteriormente tuvo que ser trasladado a un centro de salud del distrito de Sauce debido a que sufrió convulsiones luego de la agresión. Las autoridades deberán determinar su estado de salud y continuar con las diligencias correspondientes.

La Policía mantiene la búsqueda del segundo sujeto que habría participado en el asesinato. El caso deberá ser esclarecido mediante las investigaciones correspondientes, mientras se determina la responsabilidad del detenido en el crimen.

El hecho también generó preocupación entre los vecinos de Sauce, quienes participaron activamente en la búsqueda luego del asesinato del comerciante. La investigación policial deberá establecer cómo ocurrió el ataque y cuál fue la participación de cada uno de los sospechosos.

“Formar mentes es formar el futuro de la región”

Accidentes en Morales genera preocupación por exceso de velocidad

Un nuevo accidente de tránsito registrado en la intersección de los jirones San Martín y Moyobamba, en el distrito de Morales, volvió a poner en el centro de la atención la seguridad vial en una zona de alto tránsito y cercana a instituciones educativas.

Daniel Arévalo, testigo del accidente y propietario de un negocio ubicado en las inmediaciones, relató que el motociclista involucrado habría circulado a una velocidad elevada antes de producirse el impacto.

Según su testimonio, el conductor habría avanzado varios metros por el jirón Moyobamba cuando ocurrió el accidente.

Arévalo consideró que la velocidad sería uno de los factores que incrementan el riesgo de accidentes en este sector, especialmente durante las horas de salida de los estudiantes.

El testigo también cuestionó las condiciones de señalización en la zona. Aseguró que una señal de "Pare" habría desaparecido, situación que, según explicó, dificulta la visibilidad de los conductores al momento de ingresar a la intersección.

"Hay que llegar un poco más adelante para poder ver quiénes pasan por este sector", señaló Arévalo, quien pidió a la municipalidad evaluar medidas para mejorar la seguridad vial.

Asimismo, recordó que meses atrás se habría registrado otro accidente que involucró a una estudiante y pidió que las autoridades adopten medidas preventivas antes de que ocurra un hecho de mayor gravedad.

Arévalo también cuestionó el estado de algunas calles y sostuvo que los trabajos de reparación de pistas deberían considerar medidas de seguridad para evitar que los vehículos circulen a velocidades elevadas en zonas urbanas.

Finalmente, expresó su preocupación por el estado de salud del motociclista accidentado y pidió mayor responsabilidad tanto a los conductores como a las autoridades encargadas de garantizar la seguridad vial en el sector. (César Guerra)



Calles del sector Uchurco en La Banda de Shilcayo es intransitable y piden maquinaria para evitar más accidentes



Moradores del sector Uchurco, parte alta del distrito de La Banda de Shilcayo, expresaron su preocupación por el deterioro de la principal vía de acceso hacia sus viviendas, debido a la falta de mantenimiento y las recientes lluvias que han agravado las condiciones de la vía.

Los vecinos señalaron que los numerosos huecos y desniveles dificultan el tránsito de vehículos y peatones, generando además el riesgo de accidentes, especialmente para las familias que diariamente trasladan a sus hijos hacia las instituciones educativas.

Una de las moradoras indicó que el estado de las calles es actualmente preocupante y solicitó a la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo disponer de maquinaria para realizar, al menos, trabajos de raspado y nivelación de la vía.

Asimismo, consideró necesario colocar material para mejorar de manera más permanente la transitabilidad.

Según los vecinos, el último mantenimiento se habría realizado aproximadamente en mayo. Aunque a inicios de año también ingresó maquinaria a la zona, aseguran que desde entonces las lluvias y el tránsito han deteriorado nuevamente la vía.

Los moradores afirmaron que anualmente presentan documentos ante la municipalidad solicitando el mantenimiento de sus calles; sin embargo, señalan que este año todavía esperan una nueva intervención.

A esta problemática se suma el deficiente acceso del recolector de residuos sólidos. Los vecinos indicaron que el vehículo recolector llega hasta el sector Aguadulce, por lo que algunas personas terminan arrojando basura en las cunetas y canales, provocando obstrucciones que dificultan el paso del agua y contribuyen al deterioro de la vía.

Ante esta situación, los moradores hicieron un llamado a las autoridades municipales para que evalúen la zona y programen trabajos de mantenimiento, especialmente considerando que diariamente transitan niños y familias por este sector.

Los vecinos esperan que la municipalidad pueda atender el pedido y disponer maquinaria para recuperar la transitabilidad de la vía antes de que se registren nuevos accidentes. (César Guerra)

"La educación es el motor del cambio social"

Para las Elecciones Regionales y Municipales 2026

ODPE San Martín realizó la verificación pública del material electoral

En el marco de las acciones de transparencia del proceso electoral, la Oficina Descentralizada de Procesos Electorales (ODPE) San Martín realizó la verificación pública del material electoral destinado a las Elecciones Regionales y Municipales (ERM) 2026. La actividad contó con la participación de la jefa de la ODPE San Martín, Delcy Santillan Vara, y del representante del Jurado Electoral Especial (JEE) de San Martín.

Durante el acto, se realizó la selección y apertura aleatoria de cajas de material de sufragio, paquete para el coordinador de local de votación y material de reserva, con el propósito de comprobar que su contenido correspondiera a las mesas de sufragio asignadas y a los elementos previstos para la jornada electoral. El material seleccionado por el representante del JEE San Martín para su verificación fue el siguiente:

- Material de sufragio - convencional correspondiente a la IE 0146 César Abraham Vallejo del distrito de Tres Unidos.
- Paquete para el coordinador de local de votación correspondiente a la IE Miguel Chuquisengo Ramírez del distrito de Tarapoto.
- Material de reserva - convencional correspondiente a la IE Alberto Leveau García del distrito de Picota.

La revisión permitió constatar la presencia de cédulas de sufragio, actas electorales, hojas de control de asistencia de miembros de mesa, formatos, útiles de escritorio, hojas borrador y otros materiales necesarios para el desarrollo de la jornada electoral.

Concluida la revisión, las cajas fueron cerradas nuevamente bajo las medidas de seguridad establecidas y se incorporaron las actas correspondientes. Estos documentos serán verificados por los miembros de mesa durante la instalación, dejando constancia de que el procedimiento se realizó conforme a los protocolos establecidos por la ONPE.

La jefa de la ODPE San Martín, Delcy Santillan Vara, destacó la importancia de esta actividad como parte de las acciones de transparencia que se desarrollan durante las diferentes etapas del proceso electoral.

Para las ERM 2026, la ODPE San Martín tiene a su cargo las provincias de San Martín, Picota y El Dorado, donde están habilitados 237 695 electores. En esta circunscripción se instalarán 818 mesas de sufragio en 103 locales de votación.



Con estas acciones, la ONPE fortalece la transparencia y el cumplimiento de los procedimientos establecidos para el desarrollo de la jornada electoral del 4 de octubre.

Basura amenaza competitividad turística de San Martín

Especialista de SINBA planteó modelo de economía circular y panel regional propuso alternativas para mejorar la gestión de residuos en Tarapoto

La deficiente gestión de los residuos sólidos representa no solo un problema ambiental y de salud pública, sino también una amenaza para la actividad turística de San Martín. Esta situación fue analizada durante el Foro de Turismo: Gestión Sostenible de Residuos y Economía Circular, realizado el miércoles 23 de septiembre en el marco de la Semana del Turismo 2026.

El encuentro, organizado por la Cámara de Comercio, Producción y Turismo de San Martín y su Gremio de Turismo, reunió a empresarios, autoridades, profesionales y representantes de diversas instituciones para abordar alternativas frente a la creciente generación de residuos en Tarapoto y otras ciudades de la región.

Uno de los principales expositores fue Pipo Reiser, fundador y gerente de SINBA, quien explicó que el Perú genera aproximadamente 30 mil toneladas de residuos sólidos al día, de las cuales menos del 3 % serían reaprovechadas, pese al potencial de reciclaje y valorización de una parte importante de estos materiales.

El especialista sostuvo que más del 90 % de los residuos termina en rellenos sanitarios o botaderos y advirtió sobre las condiciones de vulnerabilidad en las que trabaja gran parte de los recicladores del país.

Basura afecta al turismo

Durante su exposición, Reiser señaló que la gestión de residuos no debe ser vista únicamente como un problema de limpieza pública, sino también como una oportunidad para generar empleo, impulsar nuevos negocios y fortalecer la competitividad de los destinos turísticos.

Advirtió que la acumulación de basura puede deteriorar los paisajes naturales, afectar la experiencia de los visitantes y perjudicar la imagen de destinos como San Martín, cuya oferta turística está estrechamente vinculada con su biodiversidad y sus recursos naturales.

En esa línea, explicó el modelo de economía circular desarrollado por SINBA, que contempla la segregación de residuos desde el origen, valorización de materiales, compostaje de residuos orgánicos y articulación con recicladores formalizados.

Proponen alternativas para Tarapoto

Luego de la exposición se desarrolló un panel de discusión en el que participaron Cecilia Sandoval, especialista en tratamiento de residuos biocontaminantes; Latimber Díaz, emprendedor dedicado a la elaboración de productos con plástico reciclado; y la arquitecta Jaqueline Bartra, decana del Colegio de Arquitectos de San Martín.

Sandoval planteó evaluar la participación del sector privado en la prestación del servicio de recolección de residuos sólidos, con el propósito de mejorar la eficiencia, calidad y cobertura del servicio.

Por su parte, Latimber Díaz destacó la necesidad de generar mercados para los productos elaborados a partir de materiales reciclados. Señaló que, con una cadena adecuada de aprovechamiento, los residuos pueden convertirse en una fuente de empleo y generación de valor.

A su turno, la arquitecta Jaqueline Bartra consideró necesario incorporar criterios de sostenibilidad y economía circular en la planificación urbana, los proyectos de infraestructura y la educación ciudadana.

Trabajo conjunto

Los participantes coincidieron en que enfrentar el problema de los residuos requiere la participación de municipalidades, empresas, instituciones educativas y ciudadanía.

Asimismo, destacaron la importancia de avanzar de un modelo basado en “extraer, producir y desechar” hacia otro que permita recuperar materiales, reducir el impacto ambiental y generar nuevas oportunidades económicas.

El foro concluyó con el llamado a impulsar acciones concretas que permitan mejorar la gestión de los residuos sólidos y contribuir a que San Martín avance hacia un modelo turístico más sostenible y competitivo.

“La escuela es la base de toda gran nación”

Vecinos increpan a regidores de Moyobamba por oposición a Obras por Impuestos

Reclaman respaldo a proyectos que buscan mejorar la infraestructura vial de la ciudad Vecinos de los jirones Cajamarca e Iquitos, en la ciudad de Moyobamba, expresaron su malestar y cuestionaron públicamente a los regidores municipales que han mostrado oposición a la ejecución de proyectos bajo la modalidad de Obras por Impuestos. Durante el reclamo, los moradores pidieron a los integrantes del Concejo Municipal evaluar con responsabilidad las propuestas de inversión y priorizar aquellas obras que permitan atender las necesidades de infraestructura que enfrenta la ciudad. Los vecinos señalaron que Moyobamba requiere la ejecución de proyectos que contribuyan a mejorar sus calles y servicios, por lo que consideraron necesario que las decisiones del Concejo Municipal estén orientadas a garantizar mayores oportunidades de inversión y desarrollo para la población.

La posición de los regidores ha generado debate en la ciudad, principalmente respecto a las condiciones técnicas, presupuestales y financieras que deben evaluarse antes de comprometer recursos municipales mediante la modalidad de Obras por Impuestos. Mientras continúa la discusión dentro del Concejo Municipal, los vecinos demandaron que cualquier decisión sea tomada con transparencia y priorizando el interés público. (Jorge Canales)



Fiscalía supervisa llegada de material electoral a Moyobamba

Tras supervisar la llegada de los cargamentos sellados en el local de la ODPE y coordinar acciones tácticas con la Policía Nacional. En el marco de las próximas Elecciones Regionales y Municipales, la Fiscalía de Prevención del Delito (FISPREV) de Moyobamba, liderada por la fiscal provincial Olga Uberlit Salazar Delgado, viene ejecutando acciones estratégicas para garantizar el normal desarrollo del proceso electoral, la seguridad del material tecnológico y el respeto al derecho al voto de la ciudadanía. Como parte de estas coordinaciones institucionales, sostuvo una reunión con el jefe de la División Policial de Orden Público y Seguridad (DIVOPUS) de Moyobamba. En esta cita se recabó información relevante sobre los planes de contingencia y el despliegue de las fuerzas del orden que custodiarán los locales de votación y las calles de la provincia durante los comicios. De igual forma y en estricto cumplimiento al cronograma de despliegue, se ejecutó una diligencia de constatación en el frontis de la Oficina Departamental de Procesos Electorales (ODPE) Moyobamba, registrándose el arribo oportuno del material electoral a esta ciudad. Durante la intervención, el personal fiscal supervisó directamente la descarga de los paquetes e interactu con los fiscalizadores del Jurado Electoral Especial (JEE). Las autoridades electorales confirmaron que el cargamento llegó en condiciones óptimas y con las cajas plenamente selladas. Asimismo, se informó que hoy jueves, 24 de septiembre, se procederá con la verificación interna del material conforme a las atribuciones de ley. Al cierre de la jornada, la fiscal Salazar Delgado constató la presencia de la Policía Nacional del Perú resguardando el perímetro del local de la ODPE y emitió las exhortaciones legales pertinentes a los responsables para asegurar la máxima protección, vigilancia y cadena de custodia del material electoral, previniendo así cualquier ilícito que pueda alterar el orden democrático. (Jorge Canales)



“Cada aula es una semilla de progreso”

Yurimaguas: nueve meses de Prisión Preventiva para investigado por presuntas proposiciones a menor de 13 años

Raúl Pezo Soria (61) fue enviado al penal de Yurimaguas mientras continúan las investigaciones por el presunto delito. El Poder Judicial dispuso la medida para asegurar su presencia durante el proceso.

El Poder Judicial dictó nueve meses de prisión preventiva contra Raúl Pezo Soria (61), quien es investigado por el presunto delito de proposiciones sexuales a una menor de 13 años, según la investigación fiscal.

La decisión judicial dispone que el investigado permanezca recluido en el penal de Yurimaguas durante el periodo establecido, mientras el Ministerio Público continúa con las diligencias destinadas a esclarecer los hechos materia de investigación.

La medida busca garantizar la presencia de Pezo Soria durante el desarrollo de la investigación y las posteriores etapas del proceso judicial, de acuerdo con lo dispuesto por la autoridad competente.

El caso continúa bajo investigación de las autoridades. Será durante el desarrollo del proceso que se determinarán las responsabilidades que correspondan conforme a las pruebas que sean incorporadas al expediente.

Cabe precisar que la prisión preventiva es una medida cautelar y no constituye una sentencia condenatoria. El investigado mantiene su derecho a la presunción de inocencia mientras no exista una resolución judicial firme que determine su responsabilidad.

Las autoridades continuarán con las diligencias correspondientes para esclarecer los hechos y establecer las responsabilidades conforme a ley. (Limber Tapullima Patow)



Yurimaguas: Retiran avioneta tras accidente durante aterrizaje en aeropuerto de Yurimaguas

La aeronave presentó una presunta falla en el tren de aterrizaje y terminó accidentándose durante la maniobra. Una grúa fue utilizada para retirar la avioneta de la zona donde quedó tras el incidente.



La avioneta que sufrió un accidente durante su aterrizaje en el aeropuerto de Yurimaguas fue retirada del lugar donde quedó luego del incidente. La aeronave habría presentado una falla en el tren de aterrizaje, según información preliminar.

De acuerdo con los primeros reportes, la aeronave cumplía la ruta Tarapoto - San Lorenzo. Sin embargo, ante la imposibilidad de continuar con el aterrizaje previsto en San Lorenzo, el piloto habría optado por dirigirse hacia Yurimaguas para realizar un aterrizaje de emergencia, al considerar que existían mejores condiciones para atender una eventual emergencia.

Tras el incidente, se desplegaron labores para retirar la aeronave de la zona. En imágenes registradas en el lugar se observa una grúa realizando maniobras para levantar y trasladar la avioneta, mientras personal participa en los trabajos de seguridad y recuperación.

Las circunstancias exactas que provocaron la emergencia serán materia de las investigaciones correspondientes, a fin de determinar las causas del accidente y establecer cómo se produjo la falla durante la operación de aterrizaje.

Las autoridades competentes deberán emitir el reporte oficial sobre el incidente y las condiciones en las que se produjo el aterrizaje de emergencia. (Limber Tapullima Patow)

“Enseñar es dejar huella en el futuro”

Yurimaguas: Retiran una tonelada de residuos de las vías durante jornada de limpieza en Yurimaguas

Municipalidad Provincial de Alto Amazonas realizó operativo de limpieza desde el sector Guabalito hasta el ingreso del asentamiento humano 2 de Mayo.

Cerca de una tonelada de residuos sólidos fue retirada de las vías públicas durante una jornada de limpieza desarrollada por la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, a través de la División de Medio Ambiente.

Los trabajos se realizaron en el tramo comprendido entre el sector Guabalito y el ingreso del A. H. 2 de Mayo, donde personal municipal efectuó labores de recojo y limpieza de los residuos acumulados en distintos puntos de la vía.

Durante la jornada se logró retirar aproximadamente 1.000 kilogramos de residuos sólidos, como parte de las acciones que impulsa la comuna para mejorar las condiciones de limpieza de los espacios públicos y contribuir al cuidado del medio ambiente.

Las autoridades municipales señalaron que estas intervenciones buscan mantener las vías en mejores condiciones y reducir la acumulación de basura en zonas de tránsito y espacios públicos.

Asimismo, se hizo un llamado a los vecinos a evitar arrojar residuos en la vía pública y disponer adecuadamente de la basura, con el objetivo de prevenir la contaminación y mantener una ciudad más limpia y ordenada.

La municipalidad anunció que continuará desarrollando acciones de limpieza y sensibilización ambiental en diferentes sectores de Yurimaguas. (Limber Tapullima Patow)



Ladrón atrapado por robar tienda tenía dos requisitorias



Juanjuí.- La rápida intervención de la Policía Nacional permitió la captura de un sujeto que, además de ser acusado de apoderarse de 300 soles de un establecimiento comercial, registraba dos requisitorias vigentes por delitos contra el patrimonio.

La detención ocurrió la noche del miércoles 23 de septiembre, poco después de las ocho de la noche, cuando Erinson Guerrero Aguirre (35) ingresó a un negocio ubicado frente a la Plaza de Armas de Juanjuí. Según la información preliminar, una trabajadora del local advirtió que el hombre se había apropiado de S/300 en efectivo, por lo que este emprendió la fuga.

Tras recibir la alerta, efectivos policiales iniciaron un operativo que culminó minutos después en la esquina de los jirones Progreso y Eduardo Peña Meza, donde lograron intervenir al sospechoso.

Al verificar su identidad en el sistema policial, se confirmó que Guerrero Aguirre tenía dos requisitorias vigentes: una por el presunto delito de hurto agravado, emitida por el Tercer Juzgado Penal Unipersonal de Jaén, y otra por hurto simple, solicitada por el Segundo Juzgado Penal Unipersonal de Tarapoto.

El intervenido fue puesto a disposición de las autoridades competentes para las diligencias correspondientes y el cumplimiento de las órdenes judiciales pendientes.

“La educación transforma vidas y comunidades enteras”

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN - Tarapoto

AREA DE REGISTRO CIVIL

EDICTO MATRIMONIAL

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 250° DEL CODIGO CIVIL, HAGO SABER QUE:

DON	: **ROD EMILY SAAVEDRA PINEDO**
EDAD	: **36 AÑOS**
ESTADO CIVIL	: **SOLTERO**
OCUPACIÓN	: **INDEPENDIENTE**
NATURAL	: **TARAPOTO**
NACIONALIDAD	: **PERUANA**
DOMICILIADO	: **JR. JUAN DE LA RIVA N° 522-TARAPOTO.**
Y DOÑA	: **KAROLAIN CULQUI RAMIREZ**
EDAD	: **30 AÑOS**
ESTADO CIVIL	: **SOLTERA**
OCUPACIÓN	: **DOCENTE DE NIVEL INICIAL**
NATURAL	: **TARAPOTO**
NACIONALIDAD	: **PERUANA**
DOMICILIADO	: **JR. JUAN DE LA RIVA N° 522-TARAPOTO.**

PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL ANTE ESTA MUNICIPALIDAD, LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSAL DE IMPEDIMENTO PODRÁN DENUNCIAR DENTRO DEL TERMINO DE 8 DIAS, EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ARTÍCULO N° 253° DEL CODIGO CIVIL.

Tarapoto, 24 de setiembre del 2026.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN - TARAPOTO - REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN
DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN - TARAPOTO
LORENA REZO DIAZ
DNI:01129089
REGISTRADORA CIVIL

Notaría Cisneros Olano

Rectificación de Área, Linderos y Medidas Perimétricas

Ante mi Notaría, ubicada en Jr. Augusto B. Leguía 356, Tarapoto, se presentó **Impulso Grupo Inmobiliario S.A.C.,** debidamente representado por **Sharon Bany Silva Silva** solicitando la Rectificación de Área, Linderos y Medidas perimétricas, del **Predio Rústico ubicado en Zona de Expasión Urbana denominado "Canto del Lago", del Distrito de Morales, Provincia y Departamento de San Martín**, inscrito en la Partida Electrónica número **11162258;** del Registro de Predios de la Oficina Registral de Tarapoto con un área a rectificar de **11.5509 Has,** con los siguientes Linderos y Médidas Perimétricas. ========

NORTE: Desde el vértice P21 hasta el vértice P1 en línea quebrada de 20 tramos: del tramo P21 - P20 de **26.85 m**., P20 - P19 de **127.77m.**, P19-P18 de **48.38 m**., P18-P17 de **36.05 m.,** P17-P16 de **19.73 m.**, P16-P15 de **15.09 m.,** P15-P14 de **38.73 m.,** P14-P13 de **23.94 m.**, P13-P12 de **9.72 m.**, P12-P11 de **16.99 m.**, P11-P10 de **19.22 m**., P10 - P9 de **9.67 m.**, P9-P8 de **12.79 m.**, P8-P7 de **22.76 m.,** P7-P6 de **46.14 m.**, P6-P5 de **21.78 m.,** P5-P4 de **19.05 m.**, P4-P3 de **7.30 m.,** P3-P2 de **5.43 m**., P2.P1 de **19.61 m. Colinda con Prop. de terceros P.E. N° 11114708.** ==========

ESTE: Desde el vértice P1 hasta el vértice P46 en línea quebrada de 4 tramos: del tramo P1 - P49 de **84.67 m., P49-P48 de 26.22 m., P48 - P47 de 126.78 m., P47-P46 de 75.05 m., con Prop. de terceros P.E. N° 11077617**. ==========

SUR: Desde el vértice P46 hasta el vértice P37 en línea quebrada de 9 tramos: del tramo P46 - P45 de **233.00 m.,** P45-P44 de **96.15 m.**, P44 - P43 de **87.48 m.**, P43-P42 de **9.78 m.,** P42-P41 de **10.94 m.**, P41-P40 de **41.43 m.**, P40-P39 de **39.36 m.**, P39-P38 de **69.75 m.,** P38-P37 de **8.04 m., con Prop. de terceros P.E. N° 11245449, Jr. Lagunas C-1, C-2, C-3, C-4, C-5, C-6 y C-7.** ==========

OESTE: Desde el vértice P37 hasta el vértice P21 en línea quebrada de 16 tramos: del tramo P37 - P36 de **4.36 m**., P36 - P35 de **11.81m.**, P35-P34 de **7.26 m**., P34-P33 de **64.73 m.,** P33-P32 de **5.84 m.**, P32-P31 de **64.92 m.,** P31-P30 de **10.90 m.,** P30-P29 de **6.01 m.**, P29-P28 de **1.66 m.**, P28-P27 de **196.69 m.**, P27-P26 de **5.30 m.,** P26-P25 de **28.97 m.,** P25-P24 de **15.45 m.,** P24-P23 de **7.17 m.,** P23-P22 de **8.59 m.,** P22-P21 **de 3.30 m.,** Colinda con Prop. de terceros P.E. N° **04002689.** ==========

Convocándose a todo aquel que tenga derecho sobre dicha propiedad para hacerlo valer de acuerdo a Ley.==========

Ciudad de Tarapoto, 24 de setiembre de 2026

Luis Enrique Cisneros Olano
Notario de la Provincia de San Martín

Clasificados

R Y D Inmobiliaria y Construcciones S.A.C

Terrenos en Sector Santa Rosa de Cumbaza – Tarapoto
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml – en el Sector Santa Rosa de Cumbaza – Distrito de Tarapoto.
Ingresando por el Aeropuerto de Tarapoto.
Señorita encargada: Roxana Quijano Blanco
Informe al Teléfono: 989663975.

Constructek Aceros y Concretos S.A.C.

Terrenos en Sector Santa Rosa de Cumbaza – Tarapoto.
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml – en el Sector Santa Rosa de Cumbaza – Distrito de Tarapoto.
Ingresando por el Aeropuerto de Tarapoto.
Señorita encargada: Roxana Quijano Blanco
Informe al Teléfono: 989663975.

Amarillo's Home S.A.C

Terrenos en el Distrito de Juan Guerra.
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml – en el Distrito de Juan Guerra.
A 25 minutos de la Ciudad de Tarapoto.
Informe al Teléfono: 971723065

AVISO POR DÍA

S/. 2.00

OFICINA TARAPOTO
Jr: AUGUSTO B. LEGUÍA N° 344
CEL. 950458812

Inmobiliaria Vista de Tarapoto S.A.C

Terrenos en Sector Shupishiña – Tarapoto
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml – en el Sector Shupishiña – Distrito de Tarapoto.
A 22 minutos de la Ciudad de Tarapoto.
Informe al Teléfono: 959554479

MS KREA S.A.C

Terrenos en Sector Las Palmas – Tarapoto
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml – en el Sector Las Palmas – Distrito de La Banda de Shilcayo.
A 15 minutos de la Ciudad de Tarapoto
Informe al Teléfono: 950200618

3R Inmobiliaria S.A.C

Terrenos en Sector Golumbia– Rumizapa.
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml – en el Sector Golumbia– Rumizapa- Distrito de Lamas.
A 23 minutos de la Ciudad de Tarapoto.
Informe al Teléfono: 937579455-957377270

Notaría Cisneros Olano

Rectificación de Área, Linderos y Medidas Perimétricas

Ante mi Notaría, ubicada en Jr. Augusto B. Leguía 356, Tarapoto, se presentó **Multinegocios Jhorb E.I.R.L,** solicitando la Rectificación de Área, Linderos y Medidas perimétricas, del **Predio Rural denominado "San Carlos" ubicado con frente principal a Prolongación Alfonso Ugarte, Distrito de Tarapoto, Provincia y Departamento de San Martín**, inscrito en la Partida Electrónica número **04002866;** del Registro de Predios de la Oficina Registral de Tarapoto con un área a rectificar de **1.8759 Has,** con los siguientes Linderos y Médidas Perimétricas. ======

Frente: Comprende una línea de 01 tramo de izquierda a derecha, con **33.00 ml**, colindando este tramo con Prolongación Alfonso Ugarte. ==========

Derecha Entrando: Comprende una línea de 06 tramos, con dirección hacia el fondo, con **14.05 ml, 6.82 ml, 72.14 ml, 55.90 ml, 43.71 ml y 62.43 ml**. Colindando estos tramos con el predio inscrito en la **P.E.N° 04002865 (Prop. de Genaro Mori Gonzales, Ines Mori Gonzales, Mercedes Mori Gonzales y Norith Gonzales Ramírez)** y **P.E.N° 04009608 (Prop. de Contructora e Inmobiliaria YA&SA CORP S.A.C.).** ==========

Izquierda Entrando: Comprende una línea de 15 tramos, con dirección hacia el fondo, con **34.46 ml, 6.23 ml, 18.08 ml, 30.33 ml, 9.43 ml, 9.60 ml, 37.30 ml, 8.66 ml, 22.34 ml, 21.15 ml, 8.97 ml, 23.68 ml, 20.33 ml, 9.49 ml y 20.32 ml** colindando estos tramos con el predio inscrito en la **P.E.N° 04010038 (Prop. de Ezequiel Fernandez Rojas y Teresa Cubas Lachos) y P.E.N° 11140041 (Prop. de Raul Alfredo Ramirez Rivera y Bedith Tuanama Amacifen).** ==========

Fondo: Comprende una línea de 02 tramos de izquierda a derecha, con **25.21 ml y 95.33 ml**, colindando estos tramos con el predio inscrito en la **P.E.N° 04009608 (Prop. de Contructora e Inmobiliaria YA&SA CORP S.A.C.).** ==========

Convocándose a todo aquel que tenga derecho sobre dicha propiedad para hacerlo valer de acuerdo a Ley.==========

Ciudad de Tarapoto, 24 de setiembre de 2026

Luis Enrique Cisneros Olano
Notario de la Provincia de San Martín

"La educación no tiene límites, solo posibilidades"

Centro de salud de Soritor se construye sin supervisión

Una obra que viene siendo ejecutada por el Consorcio del Oriente por un monto de S/39'562,720.20, cómo es de conocimiento la Unidad Ejecutora 125-Programa Nacional de Inversiones en Salud convocó a proceso de Licitación LP-SM-1-2026-PRONIS-1 para la ejecución del Proyecto, expresó, José Encarnación Árevalo Valles. El proyecto denominado mejoramiento y ampliación de los servicios de salud en el establecimiento de salud de Soritor, resulta que esta obra se estaría construyendo sin la empresa supervisora en la ejecución de este importante proyecto, en vista que la Unidad Ejecutora 125 Programa Nacional de Inversiones en Salud. Desde el 20 agosto 2026 no otorga la buena pro a la empresa ganadora para supervisar dicha obra, según un representante de la empresa Inversiones JEVALU E.I.R.L. que forma parte del Consorcio, manifestó que el PRONIS ha designado un Inspector para que haga la labor de Supervisor, pero resulta que según Ley del Presupuesto Nro. 32513 para el año 2026, menciona en su artículo 14 inciso a, cuando el monto de la cuantía de una obra sea igual o mayor S/4'300,000.00 (cuatro millones trecientos mil y 00/100 Soles) la entidad debe contratar la supervisión de obra, cosa que no viene cumpliéndo. Al tener conocimiento que ésta obra se viene construyendo, verificamos en la página de INFOBRAS de la Contraloría General de la Republica para constatar el avance de obra, encontrando en dicha página que esta obra está en cero de avance, nos constituimos hasta el lugar para ver y constatar en sito y efectivamente se estaba construyendo, encontrando en el frontis de la obra un cartel de anuncio de obra, indicando el nombre de la empresa ejecutora, monto del presupuesto, días de ejecución de la obra y no menciona el nombre de la empresa supervisora. Agrgo que, luego nos dirigimos a conversar con el Supervisor y el Residente de Obra donde nos manifestaron que no se encontraban, que sólo estaba el maestro de obra que está encargado en la ejecución de la obra,





cosa que las autoridades y el pueblo de Soritor deben reclamar al ente que convocó a dicho proceso para la supervisión y no se siga permitiendo que la obra se siga construyendo sin la supervisión adecuada para este importante proyecto. (Jorge Canales)

Gobierno propone régimen diferenciado y de seguridad máxima para adolescentes infractores de alta peligrosidad

Iniciativa incorpora una clasificación diferenciada en los centros juveniles para evitar el reclutamiento por organizaciones criminales y fortalecer la reinserción social.

Como parte del pedido de facultades legislativas presentado ante el Congreso, el Gobierno propuso implementar un régimen de responsabilidad penal diferenciado y de seguridad reforzada para adolescentes de alta peligrosidad, con el objetivo de impedir su captación por estructuras criminales durante su permanencia en centros juveniles.

La iniciativa contempla trasladar a módulos especializados, con mayores medidas de control y vigilancia, a quienes hayan cometido delitos graves o presenten perfiles asociados al crimen organizado, a fin de evitar que compartan espacios con adolescentes que cumplen medidas socioeducativas por infracciones menores o que no registran antecedentes vinculados a actividades delictivas previas a su retención.

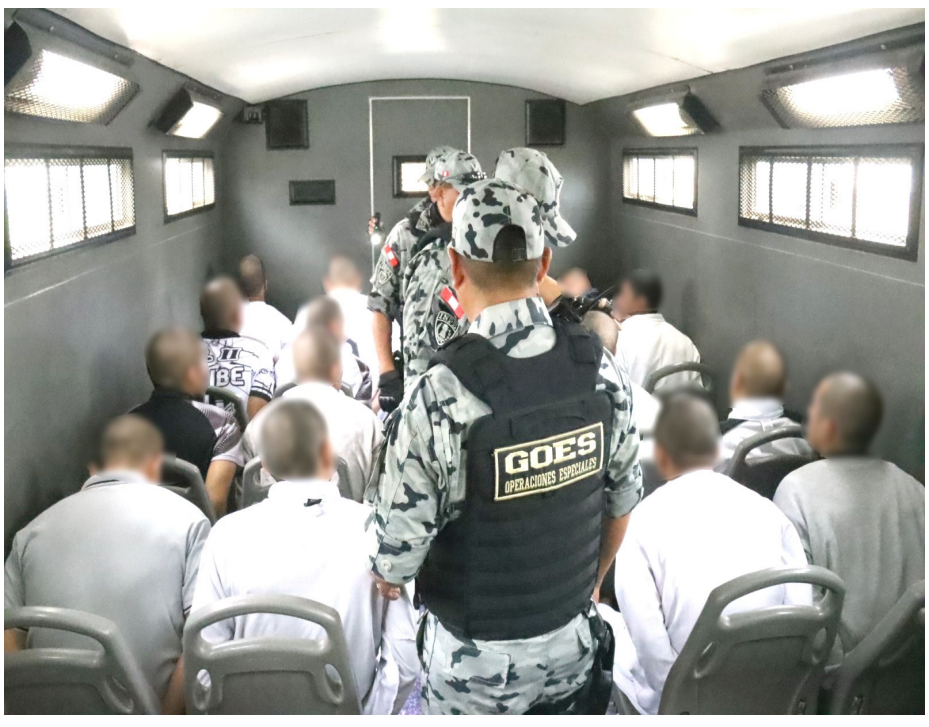
En esa línea, el Ejecutivo solicitó autorización para modificar el Código de Responsabilidad Penal de Adolescentes, a fin de incorporar una clasificación basada en criterios de edad, gravedad de la infracción y perfil criminológico.

La propuesta también considera reforzar los mecanismos de rehabilitación y reinserción mediante la implementación obligatoria del Plan de Tratamiento Individual (PTI), elaborado de acuerdo con las características, necesidades y entorno familiar, social y educativo de cada adolescente.

Asimismo, plantea potenciar los programas sociolaborales y el acompañamiento posterior al egreso de los centros juveniles, con el propósito de facilitar el acceso a educación, salud y empleo, así como disminuir los riesgos de reincidencia.

El presidente del Consejo de Ministros, Luis Galarreta, sostuvo que la adecuación de este marco normativo permitirá fortalecer la capacidad de respuesta del Estado frente a las organizaciones criminales que utilizan a menores de edad para actividades ilícitas.

"La misión de los centros juveniles es rehabilitar y reinsertar a los adolescentes a la sociedad, pero muchas veces esto no se cumple y los menores son captados por bandas criminales, convirtiéndolos en delincuentes de alta peligrosidad. Esto tiene que parar", indicó.



Adolescentes retenidos en flagrancia

Según el Registro Nacional de Detenidos y Sentenciados a Pena Privativa de Libertad Efectiva (RENADESPPLE) del Ministerio Público, entre enero y mayo de este año fueron retenidos en flagrancia 2640 adolescentes de 14 a 17 años. Además, 41 menores de 10 a 13 años fueron intervenidos bajo medidas de protección y cerca del 90 % del total de casos corresponde a varones.

Investigadores inician excavaciones en el lugar donde se cree que está el Arca de Noé en Turquía

La embarcación que permitió al patriarca bíblico sobrevivir a un gran diluvio vuelve a ser estudiada cerca del monte Ararat.



Un equipo liderado por el profesor Cenker Atila, del Departamento de Arqueología de la Universidad Cumhuriyet de Sivas, estudia la formación de Durupınar, situada cerca de la aldea de Telçeker, Turquía. El lugar, próximo al monte Ararat, es conocido por su particular forma y por las versiones que lo relacionan con los restos del Arca de Noé.

El sitio llamó la atención en 1959, cuando el capitán turco İlhan Durupınar, cartógrafo del Comando General de Cartografía, lo identificó mientras examinaba fotografías aéreas para elaborar mapas de la región. Desde entonces, distintas investigaciones han intentado establecer el origen de la formación, aunque hasta ahora no existe consenso científico que demuestre que corresponda a la embarcación descrita en los relatos religiosos.

Detectan posibles corredores y habitaciones donde se encontraría el Arca de Noé

Los trabajos actuales incorporan tecnología para conocer qué existe debajo de la superficie sin alterar inicialmente el terreno, informa Daily Sabah. Según Atila, el equipo estableció puntos mediante GPS y elaboró mapas tridimensionales de la zona antes de efectuar estudios con radar. Los resultados preliminares revelaron varios espacios vacíos bajo tierra que despertaron el interés de los especialistas.

El arqueólogo señaló que algunas de estas anomalías podrían corresponder a estructuras internas. “Los datos del radar revelaron varios vacíos que potencialmente podrían ser corredores o habitaciones”, explicó. Sin embargo, estos registros todavía no prueban la existencia de una construcción ni permiten vincularla directamente con el Arca de Noé. Los especialistas concentran las perforaciones y análisis precisamente en los sectores donde los instrumentos detectaron esas señales.

Buscan determinar qué existe bajo la formación de Durupınar

Tras identificar las anomalías mediante radar, los científicos recogieron muestras de suelo en puntos seleccionados para someterlas a estudios especializados. Esta etapa resulta fundamental para conocer la composición y las características del subsuelo, además de aportar información que ayude a determinar la naturaleza de los espacios detectados.

Atila precisó que los análisis continuarán durante el invierno y que los resultados requerirán tiempo. “Tendremos los resultados del radar en 10 días y los de las muestras de suelo en tres meses. Después haremos una declaración sobre el lugar”, afirmó. El profesor también adelantó que pretende mantener el proyecto durante los próximos 2 años, por lo que la investigación no se limitará a esta primera campaña.

El misterio del Arca de Noé atrae al mundo

El interés por los nuevos estudios también llegó a la industria audiovisual. Tres equipos británicos y estadounidenses se trasladaron hasta Doğubayazıt para preparar documentales sobre las investigaciones. Entre ellos figura un equipo relacionado con el reconocido aventurero y presentador de televisión Bear Grylls.

Sait Yardımcı, presidente de la Comisión de Cine de Turquía y productor, destacó la llegada de estas producciones internacionales. Por su parte, Lauren Witzke, de Noah’s Ark Scans, sostuvo que el propósito es impulsar un estudio científico lo más exhaustivo posible. “El Arca de Noé ocupa un lugar muy importante tanto en el cristianismo como en el islam”, señaló. Las nuevas pruebas deberán establecer si las anomalías descubiertas corresponden a estructuras artificiales o si tienen otra explicación.



EMPRESA DE TRANSPORTES HUALLAGA EXPRESS S.A.

R.U.C. 20450340384

PUNTUALIDAD, RESPONSABILIDAD ES NUESTRA MEJOR GARANTÍA.
RUTAS HABILITADAS POR EL MTC EN TODA LA REGIÓN SAN MARTÍN.



JUANJUI: 942950975

TARAPOTO: 942960057

BELLAVISTA: 942699678

TOCACHE: 945033870

PICOTA: 942956568 - 942960368

Av. Vía de Evitamiento N°1032 –Tarapoto – 997648814 - 942815698

E-mail: ethesa3@gmail.com

Empresa de Transportes y Turismo Cajamarca S.A.

Bagua Grande – Naranjos – Nueva Cajamarca – Rioja – Moyobamba – Tarapoto – Yurimaguas Juanjui – Tingo María– Tocache – Soritor - Jaén y Viceversa.

GIROS Y ENCOMIENDAS CON ENTREGA A DOMICILIO

Bagua Grande: Av. Chachapoyas N° 2900 – 943051130.
Naranjos: Av. Marginal s/n Cdra. 3 – 942857004.
Nueva Cajamarca: Jr. Tacna N° 529 – (042) 556739- 942436251.
Rioja: Jr. Santo Toribio N° 747 – (042) 353003 – 942436251.
Moyobamba: Jr. 20 de Abril Cdra. 14 S/N – (042) 561496 – 942436250.
Tarapoto: Av. Alfonso Ugarte N° 1438 – (042) 529122 – 942436249.
Yurimaguas: Jr. Víctor Cifuentes N° 601 – (065) 352113 -942436254- 942856962.
Tingo María: Av. Raimondi N° 121 – 920607742.
Juanjui: Carretera F. Belaúnde AA.HH Sta. Rosa (042) 632906 – 942626755.
Tocache: Jr. Jorge Chávez N° 249 – 929998195.
Soritor: Jr. Fco. Bolognesi Cruce c/ Moyobamba. (042) 505368 – 920019867.
Jaén: Jr. Pedro Cornejo Neira 351 – Morro Solar - 942856960.





RESERVA DE PASAJES
942 013618
942 859044

VEHICULO FULL EQUIPADO Y AIRE ACONDICIONADO, TAMBIEN TENEMOS LOS SERVICIOS DE MINIVAN.

Pizana Express S.A.C.

RAPIDEZ, SEGURIDAD Y PUNTUALIDAD

TARAPOTO
JR.ILO - S/N - Cdra. 5
RECEPCIÓN Y ENTREGA DE ENCOMIENDAS:
(042) 584656
Atención: 7:00 am - 7 00 pm

BELLAVISTA: Av.Lima Nº 315 (Ref. Frente al Modelo del 3er Piso) Cel. 942 013 61
JUANJUI: Carret.Fernando B.Terry (Frente al M.de Agricultura) Cel.942013617
PTO. PIZANA: Carret.Fernando B.Terry Cel.929922358
CAMPANILLA: Jr. Jorge Chávez S/N - Cdra - 1 Cel.942013616
TOCACHE: Av.Raymondi Nº 135 Cel.942013614
AUCAYACU: Av.Lima Nº 185 Cel.942018501
TINGO MARÍA: Carret.Fernando B.Terry Cel.950687062
AGUAYTIA: Carret.Federico Bazate (TerminalTerrestre) Cel.942652133
PUCALLPA: Av.Habitacion Urb. Municipal Mz 81/Int. 4 lote 1C Cel. 954415030
MOYOBAMBA: Jr.20 de AbrilCdra. 13 -Lote 2 81- A - Urb.Vista Alegre Cel.942652113



Empresa de Transportes "Virgen del Carmen" S.A.C.

TARAPOTO, PICOTA, BELLAVISTA, SAPOSOA, JUANJUI Y MUY PRONTO LA RUTA SAPOSOA – TINGO MARÍA.



¡TRANSPORTE DE PASAJEROS ENCOMIENDAS Y VALORES...!



TARAPOTO:
Jirón Jiménez Pimentel N° 1382 - (042) 612443 – 985718209.

SAPOSOA:
Av. Loreto N°665 - (042) 547076 – 942831424.

JUANJUÍ:
Carretera Fernando B. Terry S/N – 942963495.

RECOJO DE PASAJEROS A DOMICILIO SEGURIDAD – PUNTUALIDAD - RESPONSABILIDAD

Empresa San Martin S.A.

RUC: 20531409478

TRANSPORTE DE ENCOMIENDAS CON REPARTO A DOMICILIO,
RECOJO DE PASAJEROS A DOMICILIO

MOYOBAMBA	Jr. 20 de Abril cdra.13-Telf: (042) 562716 / 351236 942 959 655
TARAPOTO	Jr. Alfonso Ugarte N°1456 / Telf: (042) 526367 942 959 656/935 172 117
RIOJA	Jr. Santo Toribio / Jr. Iquitos - Telf: (042) 599627 – 942 048 979
NARANJOS	Av. Marginal N°108 – 980 227 126
NVA. CAJAMARCA	Jr. Tacna 564 -Telf: (042) 592377 – 949 689 698
YURIMAGUAS	Calle Victor Sifuentes S/N – Telf: (065) 351438 / 781612 942 959 654
JUANJUI	Carr. Fernando B. Terry N° 306- 966 648 976
TOCACHE	Jr. Jorge Chávez N°181 – 945 912 064
SORITOR	Jr. Moyobamba S/N – 996 123 197
BAGUA GRANDE	Av. Chachapoyas N°2816 – 925 307 670
PEDRO RUIZ	Av. Marginal N°197 – 930 935 712
JAÉN	Av. Mesones Muro 1288 Nuevo Horizonte – 952 825 523
SISA	Jr. Eladio Tapullima / Jr. Iquitos – 991 658 644 935 003 626

INMOBILIARIA RIAD R&M

TU FUTURO EMPIEZA AQUÍ

Jr. Sinchi roca 236 Tarapoto

Llamar: 973389370

LAMAS TOURS S.A.

Una empresa Lamista

Rutas: Rumizapa – Cacatachi – Lamas – Moyobamba –Rioja - Nueva Cajamarca – Punte Nieva – Picota – Bellavista – Tocache - Ramal de Aspuzana - Alianza



OFICINA LAMAS
042 543166 991124450

OFICINA TARAPOTO
042584361 947737783

Jr. Martin de la Riva y Herrera Cuadra 7 - Lamas
Jr. Alfonso Ugarte Cuadra 11 - Tarapoto

La educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar el mundo»

Viernes, 25 de setiembre de 2026

Diario HOY

Acuerdan trabajo conjunto y acciones a favor de programas del MIDIS

Se instaló en Tarapoto la mesa de trabajo sobre el fortalecimiento y articulación de los programas del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) en la región San Martín, orientada a mejorar la coordinación institucional y la atención a la población, en la que participaron funcionarios de sectores públicos, entre ellos el Ing. Marco Isminio Ramírez, Decano del CIP CDSM-Tarapoto. Esta primera reunión fue convocada por el senador Noriega y contó además con la participación de Olguita Céliz Cruz, vicegobernadora regional de San Martín, Alejandro Afuso Higa, viceministro de prestaciones sociales, entre otros representantes de instituciones como RENIEC, gobierno regional y de los mismos programas sociales. El Decano CIP, manifestó el interés de sumar esfuerzos en espacios de coordinación interinstitucional que contribuyan al desarrollo y fortalecimiento de los servicios en la región San Martín. En cuya reunión participaron también las ingenieras Katiusca Díaz Ríos, directora secretaria, y Luz Ana Viena Vásquez, presidenta del capítulo de ingenieros de industrias alimentarias y agroindustriales. Se explicó que el MIDIS fortalece y articula sus programas sociales mediante un trabajo territorial coordinado con autoridades nacionales, regionales y locales para mejorar la cobertura y calidad de vida de las poblaciones vulnerables. Así mismo desplaza equipos y viceministerios a las regiones para supervisar la continuidad y atención de programas clave como Juntos, Cuna Más, Pensión 65 y Qali Warma impulsando jornadas de trabajo conjuntas con el sector salud y gobiernos locales para combatir problemas críticos como la anemia infantil y prevenir los efectos de fenómenos climáticos.



Para las Elecciones Regionales y Municipales 2026

ODPE Mariscal Cáceres realizó la verificación pública del material electoral



En el marco de las acciones de transparencia del proceso electoral, la Oficina Descentralizada de Procesos Electorales (ODPE) Mariscal Cáceres realizó la verificación pública del material electoral destinado a las Elecciones Regionales y Municipales (ERM) 2026. La actividad contó con la participación del jefe de la ODPE Mariscal Cáceres, Marlon Espíritu Cabello, y del representante del Jurado Electoral Especial (JEE) de Juanjuí.

Durante el acto, se realizó la selección y apertura aleatoria de cajas de material de sufragio, con el propósito de comprobar que su contenido correspondiera a las mesas de sufragio asignadas y a los elementos previstos para la jornada electoral. Entre las cajas seleccionadas se encontraron paquetes correspondientes a los distritos de Bellavista, Tingo de Saposoa, y del Centro Poblado Mia, perteneciente al distrito de Nuevo Progreso, provincia de Tocache.

La revisión permitió constatar la presencia de cédulas de sufragio, actas electorales, hojas de control de asistencia de miembros de mesa, formatos, útiles de escritorio, hojas borrador y otros materiales necesarios para el desarrollo de la jornada electoral.

Concluida la revisión, las cajas fueron cerradas nuevamente bajo las medidas de seguridad establecidas y se incorporaron el acta y la constancia correspondientes. Estos documentos serán verificados por los miembros de mesa durante la instalación, dejando constancia de que el procedimiento se realizó conforme a los protocolos establecidos por la ONPE.

El jefe de la ODPE Mariscal Cáceres, Marlon Espíritu Cabello, destacó la importancia de esta actividad como parte de las acciones de transparencia que se desarrollan durante las diferentes etapas del proceso electoral.

Para las ERM 2026, la ODPE Mariscal Cáceres tiene a su cargo las provincias de Mariscal Cáceres, Bellavista, Huallaga y Tocache, donde están habilitados 196 928 electores. En esta circunscripción se instalarán 684 mesas de sufragio en 86 locales de votación.

Con estas acciones, la ONPE fortalece la transparencia y el cumplimiento de los procedimientos establecidos para el desarrollo de la jornada electoral del 4 de octubre.

“La lectura fortalece el pensamiento y el carácter”

Con Cristiano Ronaldo, Portugal venció 1-0 a Gales por la fecha 1 de UEFA Nations League

Actualizado el 24 de Set, 2026 4:01 pm

Cristiano Ronaldo volvió a las canchas en el partido de la Selección de Portugal en la UEFA Nations League.

Portugal comenzó este jueves la defensa de su título de la Liga de las Naciones al imponerse a Gales por 1-0 con un gol solitario de João Félix en el que fue el primer partido del nuevo seleccionador portugués, Jorge Jesus.

Con Jesus en el puesto que antes ocupaba el español Roberto Martínez, los lusos buscaron más el centro del campo en lugar de las bandas, y así fue como se consiguió el único tanto, anotado por el ex del Atlético de Madrid y del FC Barcelona João Félix.

Todo empezó cuando el lateral Nuno Mendes se deshizo de un rival en la medular y se lo pasó a Félix, que con un disparo desde fuera del área abrió el marcador.

La asociación entre el segundo delantero -João Félix- y el punta -Cristiano Ronaldo- es uno de los sellos distintivos de los equipos de Jorge Jesus, y la libertad de circulación le sentó de maravilla a su exjugador en el Al Nassr saudí Félix, que fue el mejor en el césped.

A su vez, impulsado por esta conexión, Cristiano rozó el gol en la primera parte e incluso envió el balón al fondo de la red -anulado por fuera de juego-, pero fue sustituido en el minuto 67 aún a 21 del milésimo tanto de su carrera.

Mientras, Gales solo provocó peligro en el 75', cuando un toque de Brennan Johnson acabó golpeando el poste, para sorpresa de tanto portugueses como galeses, que pensaban que el balón saldría fuera.

El combinado dirigido por Craig Bellamy ganó incluso más dinamismo con la entrada del extremo del Hull City Sorba Thomas, aunque Portugal, sin tampoco amenazar la portería contraria, logró contener a los británicos en su mediocampo y mantener el 1-0 hasta el final.

Una vez finalizado este partido, tanto Portugal como Gales se desplazarán a tierras nórdicas, donde el próximo día 27 se enfrentarán a Noruega y a Dinamarca respectivamente.



Doble oro para el Perú: Kevin Martínez y Valeria Garcés brillan en paleta frontón en Santa Fe 2026

Los dos campeones de los Juegos Suramericanos pertenecen al Programa de Apoyo al Deportista (PAD) del IPD y se impusieron con autoridad y categoría en sus respectivas finales.



Perú celebró por partida doble en la paleta frontón de los Juegos Suramericanos Santa Fe 2026. Kevin Martínez y Valeria Garcés conquistaron las medallas de oro en las pruebas individuales masculina y femenina, respectivamente, confirmando el gran nivel del deporte peruano en esta disciplina.

En la rama masculina, Kevin Martínez tuvo una campaña perfecta. El representante del Programa de Apoyo al Deportista (PAD) del IPD superó por 2-0 al argentino Guillermo Osorio, al boliviano Daniel Condori, al chileno Renato Bolelli y al venezolano Víctor Moreno, antes de volver a enfrentarse con Osorio en la gran final.

En el partido por el título, Martínez repitió el plato ante el argentino y no dejó dudas sobre su superioridad al vencerlo por 2-0, con parciales de 15-9 y 15-11, para quedarse con la medalla de oro y subir a lo más alto del podio suramericano. Su actuación a lo largo de la competencia estuvo marcada por la contundencia, la precisión en sus golpes y su encomiable condición física.

En la competencia femenina, Valeria Garcés también completó una destacada actuación sin ceder un partido. La integrante del PAD del IPD derrotó por 2-0 a la boliviana Rocío Rengifo y a la venezolana Diana Rangel, mientras que ante la argentina Melina Spahn avanzó por retiro. En la final, Garcés volvió a enfrentar a Spahn y le ganó sin atenuantes por 2-0, con parciales de 15-8 y 15-7.

El Instituto Peruano del Deporte (IPD), bajo la presidencia de Óscar Fernández Cáceres, ratificó su firme respaldo a la paleta frontón, una disciplina genuinamente peruana. Con el objetivo de consolidar su crecimiento, la institución impulsa diversas iniciativas para expandir su desarrollo y sumar nuevos adeptos en todo el país.

"La educación ilumina el camino de las nuevas generaciones"

Midagri plantea mantener Servicios por Impuestos más allá de la emergencia por El Niño

El Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri) planteó extender más allá de la emergencia por el fenómeno El Niño el mecanismo de Servicios por Impuestos, creado para facilitar la participación del sector privado en trabajos de prevención y respuesta ante eventos climáticos.

La propuesta fue presentada por el viceministro de Política y Supervisión del Desarrollo Agrario, Manuel Layseca, durante el evento Perú Sostenible 2026. El funcionario señaló que esta herramienta podría utilizarse no solo durante la emergencia, sino también en las etapas posteriores de adaptación y reconstrucción.

El mecanismo fue creado mediante el Decreto de Urgencia N.° 010-2026 y permite que empresas privadas adelanten recursos para determinadas intervenciones y recuperen posteriormente lo invertido mediante certificados tributarios. Entre los trabajos considerados inicialmente se encuentran la limpieza y descolmatación de cauces.

Posteriormente, Midagri habilitó diez tipos de servicios de emergencia que pueden ser ejecutados mediante este esquema. La lista comprende acciones como limpieza de ríos y quebradas, alquiler de maquinaria, bombeo de agua, protección de ganado y cultivos, así como la habilitación de microreservorios y espacios de almacenamiento temporal de agua.

El viceministro Manuel Layseca señaló que el mecanismo cuenta actualmente con una asignación de S/146 millones para su activación. Según explicó, estos recursos permiten incorporar a empresas privadas a las acciones destinadas a enfrentar los riesgos asociados al fenómeno El Niño.

El funcionario también indicó que el Gobierno ha asignado cerca de S/2.000 millones para atender riesgos relacionados con El Niño, incluyendo intervenciones de prevención y respuesta frente a lluvias, inundaciones y déficit hídrico.

Además, mencionó que de los aproximadamente 1.700 puntos críticos identificados inicialmente, se han priorizado 536 ubicados en ocho regiones para trabajos como limpieza, descolmatación y protección.



Layseca consideró que la experiencia obtenida con este mecanismo debería servir para diseñar una herramienta que pueda mantenerse después de concluida la emergencia. El objetivo planteado es que el sector privado también pueda participar en proyectos destinados a reducir los riesgos antes de que se produzcan lluvias intensas u otros eventos climáticos.

El viceministro sostuvo que las acciones de prevención no deberían concentrarse únicamente en los llamados puntos críticos. También mencionó la necesidad de desarrollar infraestructura en las partes altas de las cuencas, como sistemas de cosecha de agua, cochas y trabajos de reconexión de cabeceras.

De esta manera, la propuesta busca que la participación empresarial pueda incorporarse a una estrategia de prevención y reconstrucción de mayor plazo, en lugar de limitarse al periodo excepcional establecido para responder a la emergencia climática.

Puente Santa Rosa podría entrar en funcionamiento para los Panamericanos Lima 2027



El proyecto del Puente Santa Rosa, infraestructura que será utilizada como acceso al nuevo terminal del aeropuerto Jorge Chávez, registra avances en sus trabajos de construcción y su estructura principal podría estar operativa a mediados de 2027, coincidiendo con la realización de los Juegos Panamericanos de Lima.

El presidente del Consejo de Ministros, Luis Galarreta, realizó una visita técnica al proyecto en el Callao para supervisar el avance de las obras. La infraestructura comprende un puente sobre el río Rímac y un intercambio vial que permitirá mejorar el ingreso al terminal aéreo y ordenar el tránsito de vehículos, incluidos los de carga pesada que se desplazan hacia el puerto del Callao.

De acuerdo con la información oficial citada por RPP, ya fueron instalados los 32 pilotes que sostendrán la estructura principal del puente.

Estos elementos están distribuidos en ambas márgenes del río y fueron colocados a una profundidad de hasta 24 metros.

También fueron culminados los estribos ubicados en ambos extremos de la estructura. Para estos trabajos se utilizaron aproximadamente 1.200 metros cúbicos de concreto. Actualmente existen hasta diez frentes de trabajo activos en el proyecto.

La infraestructura tendrá importancia no solo para el acceso al aeropuerto, sino también para el tránsito de vehículos que se desplazan hacia el puerto del Callao.

El proyecto contempla un intercambio vial destinado a ordenar la circulación y mejorar la conexión con el nuevo terminal aéreo.

La obra cuenta actualmente con diez frentes de trabajo y los avances comprenden tanto la cimentación como las labores de protección del río Rímac.

La defensa ribereña contempla 1,5 kilómetros de enrocado en el margen izquierdo del río, como parte de las acciones previstas frente al riesgo asociado al fenómeno El Niño.

Otra de las labores corresponde a la defensa ribereña del río Rímac. Para este año está previsto ejecutar 1,5 kilómetros de enrocado en el margen izquierdo del río, como medida de protección ante los riesgos asociados al fenómeno El Niño.

Según PMO Vías, la estructura principal del puente, correspondiente al cruce sobre el río Rímac, sería entregada a mediados de 2027.

Esto permitiría que dicha parte de la infraestructura pueda ser utilizada durante los Juegos Panamericanos, especialmente para facilitar el desplazamiento de atletas y delegaciones desde el aeropuerto.

El proyecto completo contempla un puente definitivo de 67 metros sobre el río Rímac, además de otras estructuras para las interconexiones, un paso a desnivel de doble carril en la avenida Morales Duárez, rampas, un puente peatonal y ciclovías.

“El conocimiento abre puertas que nada más puede

Sopa de letras Caracteristicas de Dios

C À M Á Ũ T Z À E É W I Ú T F Ú O E T N E I C A P
Ũ F C Y M O N R E T E S N T Y Ñ C M R N D D Z U S
F B V P Ó I H Ė W M N A G I F Í N J Ó Y K Y D M É
E A L W O Å S I Y I N E Ú R G H H U U Q H Z T Ú T
T S T J G Ù M E A M N Ó S S Y U Ů M T A X K U Z O
N Ì Q W S G A L R E J F I E C S A Q Q Y L X I Q M
E R C A I A P B T I L X I M R H J L Ñ Ó S Í N B N
T Ì D N Ì Y N A U Z C B I N P P F Ó A O X C M A I
O O Ù L R H B T G J H O A N I A I I U B S Z U K S
P H N F E D Ì U O M À W R R S T R N E Ó L M T Q C
I H Q É I Z H R R J Ó É F D A O O C M L Ó E A E I
N Ú H S X L Ñ C S O D T Ñ B I P N À I O À T B E E
M Ũ R M A J E S T U O S O R H O M D Ũ A H Ê L N N
O O T C E F R E P B H Ú Ñ K H Å S O A M L Z E A T
T A T R Ê K H N T W Z J Ů U G Í À O C B À U A I E
A M O R O S O I L À J U S T O Y T V À N L D A S Ñ
A G F W B D Ñ O K Q Ú É Ů P X E T J T D I E Z Í É

AMOROSO
ETERNO
FIEL
IMPARCIAL
INCOMPARABLE
INESCRUTABLE
INFINITO
INIGUALABLE
INMUTABLE
INSONDABLE
JUSTO
MAJESTUOSO
MISERICORDIOSO
OMNIPOTENTE
OMNIPRESENTE
OMNISCIENTE
PACIENTE
PERFECTO
SANTO

Encuentra las 7 diferencias



“Invertir en educación es invertir en el mañana”

Trump recibe a Xi Jinping en la Casa Blanca para abordar tensiones entre Estados Unidos y China

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, recibió a su homólogo chino, Xi Jinping, en la Casa Blanca, en la primera visita de Estado del mandatario asiático a Washington en más de una década. El encuentro se desarrolla en medio de diferencias comerciales, tecnológicas y geopolíticas entre las dos principales potencias económicas del mundo.

Xi Jinping llegó acompañado de su esposa, Peng Liyuan, a los jardines de la Casa Blanca, donde fue recibido por Trump y la primera dama Melania Trump. Ambos mandatarios ingresaron posteriormente a la residencia presidencial para iniciar la jornada oficial de reuniones.

La última visita de Estado de Xi Jinping a Washington se produjo en 2015, durante la administración del entonces presidente Barack Obama. Desde entonces, las relaciones entre Estados Unidos y China han atravesado diversos periodos de tensión debido a disputas comerciales, restricciones tecnológicas y diferencias sobre asuntos internacionales.

Entre los temas que forman parte de la agenda se encuentran los aranceles, las tierras raras, la guerra en Irán, el futuro de Taiwán y la competencia en inteligencia artificial. Estos asuntos forman parte de una relación bilateral que mantiene importantes intereses económicos y estratégicos para ambos gobiernos.

La agenda bilateral se desarrolla en un momento en que Washington y Beijing mantienen diferencias en distintos frentes. Los aranceles y el comercio se encuentran entre los asuntos centrales, pero también aparecen en la agenda las tierras raras, la guerra en Irán, Taiwán y la competencia tecnológica en inteligencia artificial.

La visita incluye una reunión bilateral y una cena de Estado en honor de la delegación china. Aunque la información difundida no anticipa grandes acuerdos durante esta jornada, el encuentro permite que los mandatarios mantengan abierto el diálogo directo sobre asuntos que afectan las relaciones económicas y estratégicas entre ambos países.

Trump y Xi ya habían mantenido contactos recientes. Según la información publicada, ambos se reunieron previamente en Beijing y posteriormente en Busan, Corea del Sur. La actual visita representa, por tanto, un nuevo intento de mantener el diálogo directo entre ambos gobiernos frente a sus diferencias.



Dinamarca alerta sobre riesgo de acciones militares rusas contra un país de la OTAN



El Servicio de Inteligencia de Defensa de Dinamarca advirtió que existe un riesgo bajo, pero creciente, de que Rusia pueda realizar un ataque militar limitado o intensificar sus acciones híbridas contra un país integrante de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) durante los próximos meses.

La advertencia forma parte de la evaluación anual presentada por el organismo de inteligencia militar danés. Según el informe, Rusia podría desplegar contingentes reducidos de tropas en zonas fronterizas o emplear armamento de largo alcance contra infraestructuras consideradas importantes para el apoyo a Ucrania.

La inteligencia danesa considera, sin embargo, altamente improbable una invasión rusa a gran escala contra territorio de la OTAN en el corto plazo. De acuerdo con su evaluación, una operación de esas características requeriría un despliegue militar previo superior a seis meses.

El organismo señala que el escenario considerado dentro de esta evaluación sería una operación limitada en zonas fronterizas con el objetivo de poner a prueba la capacidad de respuesta y la cohesión de los países miembros de la alianza. Thomas Ahrenkiel, jefe del Servicio de Inteligencia de Defensa de Dinamarca, explicó que una eventual acción podría concentrarse en una zona limitada de los países de la OTAN que comparten frontera con Rusia.

La evaluación danesa distingue entre una eventual operación militar limitada y una invasión de gran escala. Mientras el primer escenario es considerado un riesgo que ha aumentado, el segundo es calificado como altamente improbable a corto plazo debido al tiempo que necesitaría Rusia para realizar el despliegue militar correspondiente.

El informe también incorpora la posibilidad de acciones híbridas, una categoría que comprende distintas formas de presión dirigidas contra los países occidentales. La inteligencia danesa señala que una eventual operación podría concentrarse en áreas fronterizas y servir para poner a prueba la capacidad de respuesta y la cohesión de los integrantes de la alianza atlántica.

La advertencia se produce en un contexto de tensión generado por la guerra en Ucrania y por diversos incidentes que gobiernos occidentales han relacionado con acciones de sabotaje o presión rusa.

El informe danés también coincide con advertencias formuladas recientemente por autoridades de otros países europeos.

El primer ministro de Polonia, Donald Tusk, había señalado que Rusia podría utilizar drones o misiles para poner a prueba la respuesta colectiva de la OTAN.

El secretario general de la alianza, Mark Rutte, sostuvo que una invasión a gran escala es considerada muy improbable y destacó las capacidades defensivas del bloque.

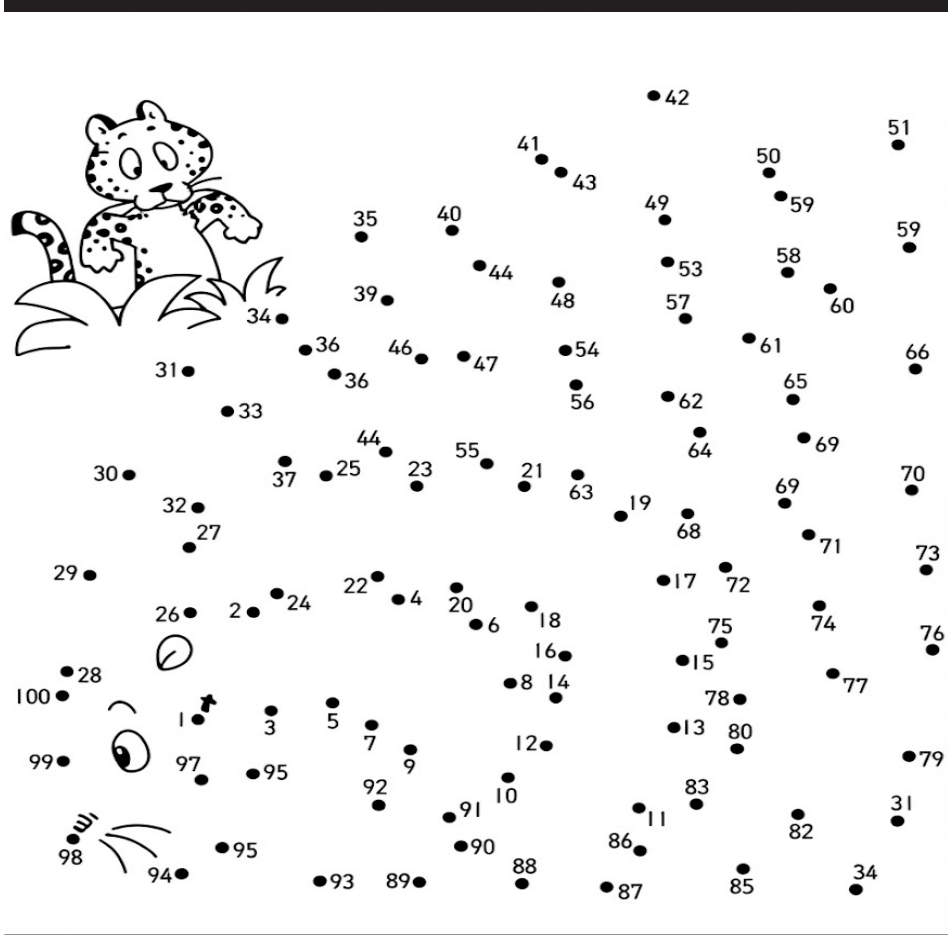
Laberinto



Ajedrez



Unir puntos



Sudoku

El objetivo es rellenar una cuadrícula de 9×9 celdas dividida en subcuadrículas de 3×3 con las cifras del 1 al 9 partiendo de algunos números ya dispuestos en algunas de las celdas

9	1			6		4							8					6		
		7		1	2		6						9		2	4		5		
		5						2					7	3		8	1			
				4	5		3				2				7	5				
7	6			9	1		4				3		6				9	4		
	8						2				8	4					2	5	1	
		6			8	2	1			5				8			7			
	2				6			7				9		5		4				
3					9			4	3		8		2	1	5					
									2											
						1	6						5	4						
											1									
		9	3	5		7	2		6		4	5			4			2		
		6	2		8	4		1				6				2			7	
			1			5				8			4	7			9		8	
6		2				9	7	4						4	7					8
8		4				6	5						9		8				5	
												3				9	6	7		
	2	1		3	5								6	1			7	5		
5	8		4		1								3					8		
					7										2	4			9	1

Por: Lily HORÓSCOPO DE HOY

Aries
Es un momento óptimo para cambiar cosas en tu vida y avanzar con paso firme hacia tus metas. El amor fluye bien y el sentido del humor será tu mejor defensa frente al estrés.

Tauro
Intenta liberarte de tanta responsabilidad acumulada. Hoy tu familia pasará a un primer plano y requerirá de tu atención y afecto.

Géminis
Pon a prueba tu capacidad de improvisación. Te sentirás con un atractivo especial y tu economía se mantiene estable con tendencia al ahorro.

Cáncer
Deja atrás la sensación de agobio convirtiendo tus tareas en algo que disfrutes. Evita compartir intimidades de más y busca la paz mental.

Leo
Presta atención a los detalles positivos que te rodean. Sé prudente si planeas realizar inversiones y cuida los excesos en la alimentación.

Virgo
El trabajo exigirá paciencia, pero una agradable sorpresa te ayudará a resolver situaciones complicadas con éxito.

Libra
Procura ponerte en el lugar de los demás para evitar asperezas en el entorno laboral. Es un buen momento para priorizar el ahorro.

Escorpio
Podrías sentir cierta intranquilidad debido a influjos astrales, pero tu lucidez estratégica te permitirá destacar en lo que te propongas.

Sagitario
Las aguas del amor vuelven a su cauce natural y laboralmente atraviesas una etapa imbatible. No descuides tus hábitos de salud ni higiene.

Capricornio
Brilla por tus valores propios sin intervenir demasiado en los asuntos familiares. La disciplina te traerá grandes frutos económicos.

Acuario
Da espacio a quienes te rodean y no forces la cercanía emocional. Jornada próspera para la economía, aunque debes cuidar el cansancio físico.

Piscis
La sensibilidad está a flor de piel gracias a la energía de la Luna en tu signo. Vivirás momentos de unión familiar y bienestar general.

Diario HOY

Puedes ver esta página en nuestro diario digital ingresando a este QR.

La educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar el mundo

Delincuente intentó asaltar a policía encubierto del Grupo Terna en el Rímac

Un delincuente intentó robarle el teléfono celular a un agente del Grupo Terna que se encontraba vestido de civil y transitaba por la zona de Virú, en el distrito limeño del Rímac.

El hecho fue registrado por cámaras de seguridad y muestra el momento en que el sujeto se aproxima por detrás del efectivo para intentar arrebatarle su equipo.

El agente reaccionó de inmediato y trató de reducir al atacante.

Ambos protagonizaron un forcejeo durante algunos segundos, pero el sospechoso logró liberarse y escapar del lugar. Ante esta situación, el policía realizó dos disparos al aire con la finalidad de intentar detener al sujeto.

Las imágenes muestran que el hecho ocurrió en una zona con tránsito de personas y vehículos.

Incluso, un bus con pasajeros pasó por el lugar mientras se realizaban los disparos, situación que quedó registrada por las cámaras de seguridad.

La intervención se produjo cuando el efectivo se encontraba realizando labores vestido de civil, una modalidad utilizada por el Grupo Terna para detectar y actuar frente a delitos en espacios públicos.

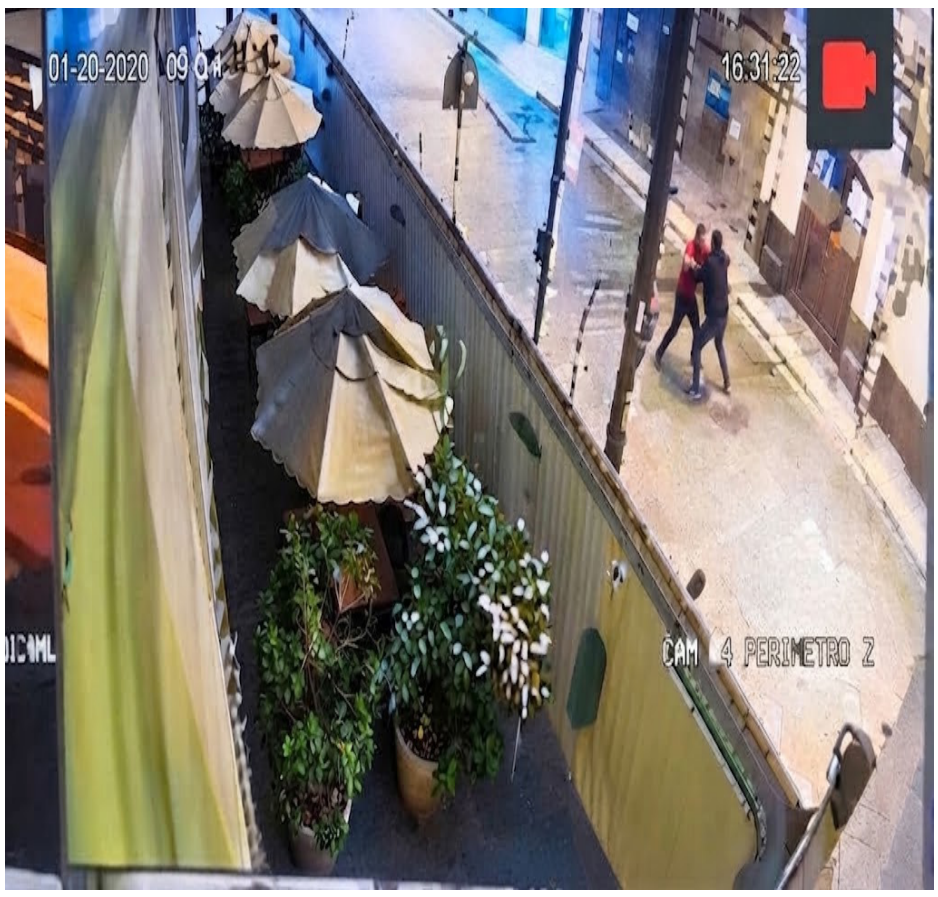
El intento de robo comenzó cuando el sujeto se aproximó por detrás y trató de quitarle el celular, sin conocer que se trataba de un agente policial.

Luego del forcejeo, el sospechoso consiguió escapar pese a la reacción del efectivo.

La Policía mantiene la búsqueda en la zona para tratar de identificarlo y determinar si existe información adicional que permita establecer su recorrido después de la fuga.

Las imágenes de las cámaras de seguridad constituyen uno de los elementos que pueden contribuir a la investigación.

El sospechoso logró alejarse antes de ser intervenido y, hasta el momento de la publicación de la información, no había sido identificado por la Policía Nacional.



Agentes continuaban con las labores de búsqueda para tratar de ubicarlo y establecer su identidad. El caso será investigado por las autoridades correspondientes, mientras se analizan las imágenes de videovigilancia para determinar la ruta que siguió el sujeto después de abandonar la zona.

Gobierno modifica reglamento del Pronabec y establece nuevas condiciones para conservar las becas



El Gobierno modificó el Reglamento de la Ley que crea el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (Pronabec), estableciendo nuevos criterios relacionados con la pérdida de las becas y las obligaciones que deberán asumir los beneficiarios que incumplan las condiciones establecidas durante el periodo de estudios.

La modificación fue aprobada mediante un decreto supremo publicado en el diario oficial El Peruano.

Entre las nuevas disposiciones se establece que un beneficiario perderá la beca si desaprueba dos veces el mismo curso o diferentes cursos durante la duración del beneficio.

En el caso de las becas de posgrado, la pérdida del beneficio implica la devolución de los costos académicos y no académicos correspondientes al último semestre cursado. Además, el beneficiario quedará impedido durante dos años de postular a otros tipos de becas o créditos que sean canalizados, gestionados o subvencionados por el Estado.

La norma también contempla la pérdida del beneficio cuando el estudiante sea retirado definitivamente de la institución educativa mediante un acto administrativo firme o equivalente.

En este supuesto, deberá devolver la totalidad de los costos académicos y no académicos correspondientes al último semestre cursado y quedará impedido de manera permanente de postular a otros programas de becas o créditos vinculados al Estado.

El nuevo reglamento también establece precisiones respecto a las obligaciones que deben cumplir los beneficiarios durante el periodo financiado. Entre ellas figura la obligación de alcanzar un promedio ponderado aprobatorio en cada periodo académico y mantener un rendimiento que los ubique, como mínimo, en el tercio superior durante los estudios financiados por la beca.

La norma, además, diferencia las consecuencias según la causal que origine la pérdida del beneficio.

En determinados casos se contempla la devolución de los gastos asumidos por el programa y restricciones para acceder posteriormente a nuevas becas o créditos estatales.

Al mismo tiempo, el reglamento precisa que presentar quejas, reclamos, peticiones o denuncias, así como formular críticas a la gestión de Pronabec, no constituye por sí mismo un incumplimiento de las obligaciones del becario.

Otro de los cambios está relacionado con el rendimiento académico. El reglamento establece que el beneficiario perderá la beca si obtiene un promedio ponderado desaprobatorio en cualquier periodo académico.

Asimismo, se exige mantener un promedio aprobatorio y ubicarse, como mínimo, en el tercio superior durante el periodo de estudios financiado.

Para quienes ya contaban con una beca cuando entre en vigencia el nuevo decreto, se estableció una disposición excepcional que permite financiar determinados cursos repetidos de pregrado, siempre que el estudiante no haya desaprobado más de dos veces el mismo curso.

“Un libro abierto, una mente en crecimiento”





TEMA DE CHAYANNE 'TIEMPO DE'
ACTRIZ EN 'AMIGOS CON BENEFICIOS' KUNIS
BANDA DE PELO MADUEÑO 'LA DEL SUEÑO'
'COMIDA' (JERGA PERUANA)
EVALUAR, TASAR, VALUAR
ALLANAR, APLANAR
CANTA 'LA POLLERA COLORÁ', CHARLIE
ARGÓN
DISTRITO DE LIMA ESTE, VITARTE
'MAR' EN INGLÉS
'TASA' EN INGLÉS
GRUPO POP DE SUECIA FUNDADO EN 1990, OF BASE
ENFERME-DAD RESPI-RATORIA
ACTOR EN 'PEARL HARBOR' HARTNETT
DEFECTO FÍSICO O PSÍQUICO HEREDADO
FILME DE FANTASÍA DE DISNEY '.... POPPINS'
'EQUIPO' EN INGLÉS
PERSONAJE DE HARRY POTTER, RUBEUS
'UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS'
ÁTOMO CON CARGA ELÉCTRICA
INSTRU-MENTO MUSICAL DE CUERDA
PALO DE LA BANDERA



CANTA 'YO SE QUE VOLVERÁS' CHURA
MARCHARSE, RETIRARSE
ACTOR EN 'EL CLUB DE LA PELEA' LETO
'CERO' EN INGLÉS
CAPITAL DE VIETNAM
DELANTERO PERUANO EN EL RACING, GUERRERO
MÍTICO REY DE TEBAS
CANTA 'ES MI VIDA' SALVATORE
PROFETA DEL ANTIGUO TESTAMENTO
HOMBRE APUESTO Y BIEN PARECIDO
GÉNERO MUSICAL ROMÁNTICO
'CUEVA' EN INGLÉS
CAPITAL DE ARABIA SAUDITA
CRUEL EMPERADOR ROMANO
ESPOSA DE SIMBA EN 'EL REY LEÓN'
MINERAL EN LA SANGRE DE LOS DIOSES
ACREDITA, GARANTIZA
ACTRIZ MEXICANA 'LA TESORITO'
FILME CON MERYL STREEP '.... MIA!'
CROMO
OBLIGACIÓN ÉTICA O LEGAL
ACUSADOS, INCUL-PADOS
'MAPA' EN INGLÉS
BOFETADA, CACHETADA
ACTRIZ EN 'MACHETE' JESSICA
BAILARÍN Y CANTANTE DE RAP DE EE.UU, VANILLA
DOMINIO WEB DE BOLIVIA
DEPARTA-MENTO EN EL SUDESTE DEL PERÚ, DE DIOS



PEQUEÑO MAMÍFERO PRIMATE DE MADAGASCAR
ARTEFACTO EXPLOSIVO
MANGO, ASIDERO
BAR DE ESTILO INGLÉS
EXPRESIÓN USADA EN COSTA RICA '¡.... VIDA!'









La Educación es el arma más poderosa para cambiar el Mundo



Todos los Colaboradores de la Notaría Cisneros cuentan con su DNI Electrónico.
Luis Enrique Cisneros Olano.
Abogado – Notario.
Fedatario Juramentado con Especialización en Informática
Rumbo a la Digitalización Notarial
Horario corrido de Atención al Público de 07:00 am a 07:00 pm

LOS SÁBADOS A LAS 12:00 P.M.



DR. INMUEBLES

DR. OSCAR ESCATE CABREL

PROGRAMA EXCLUSIVO DE: HOY TV

VÉALO EN TARAPOTO Y MOYOBAMBA POR CANAL 24 DE CABLE MUNDO

Diario

HOY